ANEXO No. 02
ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, subsección 6 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece:

> ***"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

El Fondo Rotatorio de la Policía, realiza el correspondiente estudio con el objeto de adelantar el proceso de contratación para el cumplimiento de la actividad misional e institucional de la Entidad y otras unidades policiales.

1. FECHA DEL ANÁLISIS

Junio 2026

2. OBJETO DEL PROCESO

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS AUDIOVISUALES PARA EL AUDITORIO Y SALA ESTRATÉGICA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL. CI.DIPROAC04-25"

3. CODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación de los bienes con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	43000000 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	43220000 Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	43221700 Equipos y componentes de redes fijas
2	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111800 Equipo de presentación de video y audio y video combinado, hardware y controladores
3	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111900 Equipos y hardware y controladores de teléfono y videoconferencia
4	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45120000 Equipos fotográficos	45121500 Cámaras fotográficas y de video
5	52000000 Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipo de audio y visual

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
6	52000000 Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161600 Accesorios para equipos audiovisuales
7	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111500 Ingeniería de software o hardware
8	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111600 Servicios de desarrollo y programación de software

4. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo de sus funciones, la Dirección de Protección y Servicios Especiales requiere contar con espacios adecuados que faciliten el análisis de información, la articulación operativa y la toma de decisiones estratégicas.
No obstante, actualmente el auditorio y la sala estratégica no disponen de sistemas audiovisuales que respondan a las exigencias técnicas y operativas requeridas, evidenciándose:

- Limitaciones en la visualización de información en alta calidad.
- Dificultades para integrar diferentes fuentes tecnológicas y plataformas de comunicación.
- Restricciones para el desarrollo de reuniones y seguimientos en tiempo real.
- Baja eficiencia en actividades de capacitación y socialización institucional.

Las anteriores condiciones han sido verificadas técnicamente mediante la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-060262-DIPRO, en la cual se evidencian problemáticas asociadas a obsolescencia tecnológica, incompatibilidad con plataformas actuales, limitaciones en la capacidad de visualización y fallas recurrentes en la operación de los sistemas, afectando la continuidad y calidad del servicio.

En consecuencia, se hace necesario contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales, que permitan optimizar las condiciones de comunicación, mejorar la gestión de la información y fortalecer los procesos de coordinación institucional.

Esta necesidad se encuentra alineada con los objetivos de fortalecimiento tecnológico institucional y contribuye de manera directa al cumplimiento de la misión de la Dirección, garantizando mayor eficiencia, oportunidad y calidad en la prestación del servicio de policía.

CONVENIENCIA

La presente contratación resulta conveniente para la Dirección de Protección y Servicios Especiales, en la medida en que permitirá fortalecer de manera integral las capacidades tecnológicas requeridas para el desarrollo eficiente de sus funciones misionales.

La implementación de sistemas audiovisuales modernos en el auditorio y la sala estratégica generará beneficios institucionales concretos, tales como:

- Optimización de la comunicación institucional, facilitando la transmisión clara, oportuna y efectiva de información estratégica.
- Fortalecimiento de la toma de decisiones, mediante el acceso a herramientas tecnológicas que permiten la visualización y análisis de información en tiempo real.

- Mejora en la articulación interinstitucional, al contar con soluciones que soporten videoconferencias y reuniones de alto nivel con otras entidades del orden nacional y territorial.
- Incremento en la eficiencia operativa, al disponer de espacios adecuados para el seguimiento de operaciones y coordinación de esquemas de seguridad.
- Fortalecimiento de los procesos de capacitación y entrenamiento, mediante el uso de herramientas audiovisuales que mejoran la calidad de la enseñanza y la apropiación del conocimiento.

Desde el punto de vista técnico, la adquisición de una solución integral representa la alternativa más adecuada frente a opciones como el mantenimiento de equipos existentes o la adquisición parcial de componentes, toda vez que estas últimas no garantizan interoperabilidad, estandarización ni un óptimo desempeño del sistema.

En términos económicos, la inversión proyectada se justifica en la medida en que reduce costos asociados a mantenimientos recurrentes, fallas operativas y obsolescencia tecnológica, garantizando una mayor vida útil de los equipos y un mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

En cuanto a la conveniencia ambiental, la contratación contempla la adquisición de equipos con características de eficiencia energética, menor consumo eléctrico y cumplimiento de estándares ambientales, contribuyendo así a las políticas de sostenibilidad y uso racional de los recursos.

Finalmente, la presente contratación se encuentra alineada con los principios de economía, eficiencia y responsabilidad, así como con las políticas de austeridad del gasto, toda vez que responde a una necesidad real, debidamente justificada y orientada al fortalecimiento institucional.

OPORTUNIDAD

La contratación de los sistemas audiovisuales se requiere de manera oportuna en la presente vigencia, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento del auditorio y la sala estratégica, espacios fundamentales para el desarrollo de actividades misionales, operativas y administrativas de la Dirección.

La ausencia de herramientas tecnológicas adecuadas limita actualmente la capacidad de respuesta institucional frente a escenarios que demandan coordinación inmediata, análisis de información en tiempo real y toma de decisiones estratégicas, lo cual puede impactar negativamente la prestación del servicio de policía en materia de protección y seguridad.

En este sentido, la ejecución de esta contratación dentro del plazo previsto permitirá:

- Contar con infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de actividades estratégicas durante la vigencia.
- Garantizar la continuidad y calidad en los procesos de coordinación operativa e interinstitucional.
- Evitar riesgos asociados a fallas tecnológicas, interrupciones en la comunicación y limitaciones en la gestión de información.

En consecuencia, la oportunidad de la contratación se fundamenta en la necesidad de cerrar brechas tecnológicas existentes, fortalecer las capacidades institucionales de manera inmediata y garantizar el cumplimiento eficiente de la misión asignada a la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

4.1. ANAÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

4.1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, una ligera revisión al alza desde la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. La inversión en tecnología, el apoyo monetario y fiscal, las condiciones financieras favorables y la adaptabilidad del sector privado contrarrestan los cambios en las políticas

comerciales. Se prevé que la inflación mundial descienda, si bien la inflación en Estados Unidos retornará más lentamente al nivel fijado como meta. Los principales riesgos son un reajuste de las expectativas sobre tecnología y una escalada de las tensiones geopolíticas. Las autoridades deben reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales.[1]

economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	ESTIMACIÓN 2025	PROYECCIONES 2026	2027
Producto mundial	3,3	3,3	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,4	2,0
Zona del euro	1,4	1,3	1,4
Alemania	0,2	1,1	1,5
Francia	0,8	1,0	1,2
Italia	0,5	0,7	0,7
España	2,9	2,3	1,9
Japón	1,1	0,7	0,6
Reino Unido	1,4	1,3	1,5
Canadá	1,6	1,6	1,9
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,1
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,1
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,0	4,8
China	5,0	4,5	4,0
India	7,3	6,4	6,4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,3	2,4
Rusia	0,6	0,8	1,0
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,7
Brasil	2,5	1,6	2,3
México	0,6	1,5	2,1
Oriente Medio y Asia Central	3,7	3,9	4,0
Arabia Saudita	4,3	4,5	3,6
África subsahariana	4,4	4,6	4,6
Nigeria	4,2	4,4	4,1
Sudáfrica	1,3	1,4	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes e ingreso mediano	4,3	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,6	5,1	5,1

Fuente: FMI, actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan sobre la base del ejercicio fiscal: el ejercicio fiscal 2025/26 (que comienza en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,3% en 2026 y 6,5% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org/pubs

Perspectiva Mundial

Según el informe de actualización del Fondo Monetario Internacional[2] para enero de 2026, describe un escenario de resiliencia inesperada. A pesar de las crecientes fricciones comerciales y los conflictos geopolíticos, la economía global ha logrado mantener un ritmo de crecimiento estable, impulsada principalmente por un salto cualitativo en la productividad tecnológica.

[1] https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026
[2] PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Una economía firme ante fuerzas divergentes. 2026



En el Panorama Macroeconómico Global, la economía mundial proyecta un crecimiento del 3,3% para 2026, una cifra que supera las expectativas previas. Este dinamismo se explica por una "aterrizaje suave" en la mayoría de las economías avanzadas, donde la inflación ha comenzado a estabilizarse cerca de las metas de los bancos centrales sin haber causado una recesión profunda. Se prevé que la inflación global descienda al 3,8%, permitiendo una flexibilización gradual de las tasas de interés; con relación al comercio se prevé que, a pesar del aumento de aranceles, el volumen de comercio mundial muestra signos de recuperación gracias a la diversificación de proveedores.

El FMI también destaca que el crecimiento no es uniforme, identificando dos fuerzas opuestas que están reconfigurando el mapa económico:

- El Impulso de la IA: La adopción masiva de la Inteligencia Artificial en sectores como los servicios y la manufactura avanzada está actuando como un motor de crecimiento en países con infraestructura digital sólida (especialmente EE. UU. y el Sudeste Asiático).
- El Lastre Geopolítico: El proteccionismo comercial y la fragmentación de mercados están generando costos adicionales en logística y materias primas, frenando el potencial de las economías en desarrollo que dependen del comercio exterior tradicional.

Estados Unidos lidera el grupo con un crecimiento del 2,4%, en economías avanzadas, impulsado por el consumo interno y la inversión tecnológica. Europa, por su parte, mantiene una recuperación modesta del 1,3%, limitada por los costos energéticos residuales. España destaca positivamente en la región con un 2,3%. Con respecto a los mercados emergentes, China muestra una estabilización en torno al 4,5%, mientras que América Latina presenta un panorama más complejo. La región crecerá un 2,2%, una ligera revisión a la baja debido a la volatilidad de los precios de las materias primas y la incertidumbre política en mercados clave como Brasil y México.

Al mismo tiempo este informe advierte que la "firmeza" actual es frágil. Los principales riesgos que se pueden observar son:

- Vulnerabilidad Fiscal: Muchos países han agotado sus reservas financieras y enfrentan altos niveles de deuda pública.
- Desajuste Laboral: La rápida transición hacia la IA podría generar desplazamientos de empleo antes de que la fuerza laboral esté capacitada para los nuevos roles.
- Conflictos Prolongados: Nuevas escaladas en zonas de conflicto podrían disparar nuevamente los precios del transporte y la energía.

El FMI concluye que los gobiernos deben priorizar la reconstrucción de sus márgenes fiscales ahora que la economía es estable. Asimismo, insta a los bancos centrales a mantener su independencia para asegurar que la inflación no repunte, y a los líderes globales a fomentar la cooperación en estándares para la IA y la transición energética.[3]

[3] Fuente: Fondo Monetario Internacional enero de 2026

El Grupo Bancolombia[4] define el 2026, como el periodo de la "remontada", donde la economía colombiana finalmente superaría el estancamiento de los años anteriores, aunque enfrentando retos estructurales en las finanzas públicas. Se prevé que la economía mundial crezca un 3,2%, impulsada por la resiliencia de EE. UU. y el dinamismo de los mercados emergentes en Asia, la Reserva Federal (Fed) continuaría con una política más flexible, lo que aliviaría las presiones cambiarias para países como Colombia; se estima un precio del petróleo Brent estable, rondando los 76 USD por barril, clave para los ingresos fiscales del país.

Bancolombia proyecta que el PIB de Colombia crecerá un 3,2% en 2026, una cifra superior al promedio de la región, apoyada en los siguientes pilares:

- Recuperación del Consumo: La caída de la inflación frente a años previos permitirá que los hogares recuperen poder adquisitivo.
- Sectores Estrella: Se espera que el comercio, el transporte y el sector agropecuario sean los mayores dinamizadores.
- Desinflación Lenta: Aunque la inflación seguirá bajando, se estima que cerrará el año cerca del 4,5%, aún por encima de la meta puntual del Banco de la República (3%).

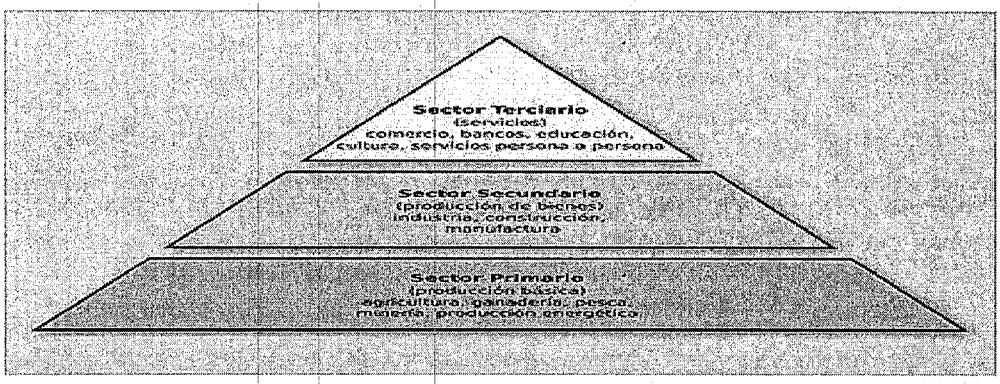
A pesar del crecimiento, el informe identifica tres focos de vulnerabilidad, la Sostenibilidad Fiscal, con relación al déficit del Gobierno Nacional Central se mantendría elevado (cercano al 7,1% del PIB), lo que mantiene en alerta a las agencias calificadoras de riesgo; la coyuntura electoral donde el 2026, es año de elecciones presidenciales y legislativas. Esto suele generar una pausa en la inversión privada y volatilidad en la tasa de cambio hasta que haya claridad política y finalmente la tasa de cambio, donde se prevé una tasa de cambio promedio de $4.150 - $4.250 COP, altamente sensible a las noticias locales de política económica.

La actividad económica se encuentra dividida en sectores, entendidos como agrupaciones de actividades que comparten características comunes, mantienen una unidad interna y, a su vez, se diferencian de otras. Dicha división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que se desarrollan al interior de cada sector.

División según la economía clásica

De acuerdo con la clasificación de la economía clásica, la actividad económica se organiza en tres sectores principales. En este sentido, es importante precisar que los dos primeros sectores se caracterizan por la producción de bienes tangibles, razón por la cual son considerados sectores productivos.

Por su parte, el tercer sector no genera bienes tangibles, motivo por el cual se clasifica como no productivo; sin embargo, cumple un papel fundamental en la generación del ingreso nacional y del producto interno bruto.



[4] Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026. Grupo Bancolombia

teniendo en cuenta la clasificación de los sectores económicos y la naturaleza del objeto contractual, se establece que el presente proceso se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, específicamente en actividades relacionadas con tecnologías de la información, sistemas audiovisuales y soluciones tecnológicas integrales.

En este sentido, la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales comprende no solo el suministro de bienes tecnológicos (como pantallas, sistemas de sonido, equipos de proyección y control), sino también la prestación de servicios especializados asociados a su integración, configuración, soporte y puesta en operación, los cuales resultan fundamentales para garantizar su correcto funcionamiento.

Adicionalmente, este tipo de soluciones tecnológicas se caracterizan por su alto componente técnico, rápida evolución y necesidad de interoperabilidad con otros sistemas institucionales, lo que implica la participación de proveedores especializados y la estructuración de procesos contractuales que garanticen calidad, compatibilidad y continuidad operativa.

En consecuencia, el objeto del presente proceso responde a la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad, mediante la implementación de soluciones audiovisuales que permitan optimizar los espacios de toma de decisiones, mejorar la comunicación institucional y apoyar el desarrollo de actividades estratégicas propias de la misión de la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

"La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.[5]

En concordancia con lo anterior, y con el fin de reflejar el comportamiento actual de la tasa de cambio, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo valor corresponde a:

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,796.87	20-May-2026

Valor que evidencia la dinámica reciente del mercado cambiario, teniendo en cuenta que los sistemas audiovisuales, equipos tecnológicos y componentes asociados objeto de adquisición son, en su mayoría, importados o dependen de insumos cotizados en moneda extranjera.

INFLACIÓN

La inflación consiste en el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios en la economía a lo largo del tiempo. La incertidumbre sobre el poder adquisitivo futuro genera que los agentes económicos incorporen

[5] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

expectativas de incremento en sus decisiones, lo que se traduce en aumentos en los costos de producción, prestación de servicios y, en consecuencia, en los precios finales del mercado.

En Colombia, este comportamiento es medido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el cual permite evidenciar la variación en los precios de los bienes y servicios representativos del consumo.

Para el mes de enero de 2026, la variación anual del IPC se ubicó en 5,35%, mientras que la variación mensual fue de 1,18%, lo que refleja una tendencia inflacionaria que incide directamente en los costos asociados a los procesos de contratación estatal.

En el contexto del presente proceso, la inflación tiene un impacto directo en la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales, en la medida en que afecta los costos de equipos tecnológicos, componentes electrónicos, servicios especializados, mano de obra calificada, transporte e integración de soluciones. Asimismo, el incremento en los precios de insumos tecnológicos y servicios asociados contribuye a explicar el comportamiento del mercado evidenciado en el análisis de la demanda, particularmente en el aumento del valor de los contratos durante las vigencias recientes.

En este sentido, la inflación, en conjunto con otras variables macroeconómicas como la tasa de cambio, incide en la determinación de los precios del mercado y en la estructuración de los procesos contractuales, por lo cual debe ser considerada en la planeación del presente proceso, con el fin de garantizar la adecuada estimación presupuestal y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

PERSPECTIVAS DE INFLACIÓN EN COLOMBIA

TASA DE DESEMPLEO

Según el análisis de Corficolombiana[6] para el inicio de 2026, marca un punto de inflexión en la economía del país. Tras un periodo de relativa estabilidad, los indicadores sugieren que la inflación ha dejado de ceder y ha comenzado una nueva fase de aceleración.

El informe destaca que el proceso de desinflación observado en 2025, se ha estancado. A pesar de los esfuerzos por llevar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) al rango meta del Banco de la República (entre 2% y 4%), el año 2025, cerró en un 5,10%, confirmando la resistencia de los precios a bajar más allá de ese umbral. El factor determinante para el cambio de tendencia en 2026 es el incremento del 23% en el salario mínimo. Según la entidad, este ajuste genera dos efectos críticos:

- Presión de costos: Las empresas trasladan el aumento del costo laboral al precio final del consumidor.
- Efecto de indexación: Gran parte de la economía colombiana (arriendos, servicios y peajes) se ajusta con base en el salario o la inflación pasada, lo que crea una "inercia" difícil de romper.

Corficolombiana ha revisado sus modelos ante el nuevo panorama macroeconómico, teniendo como resultado que la inflación mensual para el mes de enero se estima en 1,06%, una cifra alta que rompe la tendencia de los meses previos, con el pronóstico de cierre para este primer mes del año, la proyección anual fue elevada significativamente del 4,9% al 6,5%. Con relación a los sectores, su comportamiento muestra que los alimentos podrían actuar como un ancla para evitar un desborde mayor, los servicios y precios regulados serán los principales motores del alza.

[6] Informe de inflación enero 2026: Empieza el ascenso. Corficolombiana.

Este escenario de "ascenso" complica la hoja de ruta del Banco de la República. El informe sugiere que el emisor tendrá menos margen de maniobra para reducir las tasas de interés de intervención, ya que una política demasiado flexible podría alimentar aún más la espiral inflacionaria en un contexto de costos laborales elevados.

El 2026, se perfila como un año de desafíos donde la inflación vuelve a ser la protagonista, impulsada por decisiones de política salarial que han alterado las expectativas de convergencia hacia la meta de estabilidad de precios.

Según el diario Portafolio[7] sobre las primeras proyecciones de inflación para 2026, el panorama económico para este año, ha comenzado con señales de alerta. Según el análisis de Portafolio, el mercado local enfrenta un escenario de incertidumbre y pesimismo debido a que los factores que debían moderar los precios se han visto eclipsados por nuevas presiones de costos.

El mercado local recibe con preocupación el hecho de que Colombia acumula cinco años fuera del rango meta del Banco de la República, como un estancamiento de la meta de inflación. Al cierre de 2025, las cifras mostraron un 5,1% donde se demostró que la "resistencia" de los precios es mayor de lo esperado, agotando el impulso de descenso que se traía desde 2024.

El artículo enfatiza que el aumento del 23,2%, en el salario mínimo es la principal "mala noticia" para los analistas. Este incremento se considera excesivo frente a los niveles de productividad, lo que genera dos efectos inmediatos:

Presión en el sector servicios: Donde se genera un aumento en los costos operativos que se traduce en precios más altos para el consumidor final.

Indexación de contratos: Causado por el ajuste automático de arriendos, peajes y servicios públicos basados en el nuevo salario mínimo empuja la inflación de enero a niveles críticos.

El consenso de los analistas en la Encuesta de Expectativas del Banco de la República ha subido la proyección para el cierre de 2026, de un 4,5% a un 6,2% o más; con respecto a las tasas de interés, la persistencia de la inflación elimina la posibilidad de una reducción agresiva en las tasas de interés. Esto encarece el crédito y frena la reactivación económica que el mercado local tanto necesita.

Para Portafolio, la combinación de una inflación indexada y un alto costo laboral crea un entorno de "inflación persistente". Esto no solo afecta el bolsillo de los ciudadanos, sino que resta competitividad a las empresas y mantiene las condiciones financieras apretadas (créditos caros) por un periodo más prolongado de lo previsto.

INFORMACIÓN POBREZA MONETARIA NACIONAL

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada.

[7] Primeras proyecciones para la inflación en 2026 no dejan buenas noticias para el mercado local. PORTAFOLIO.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

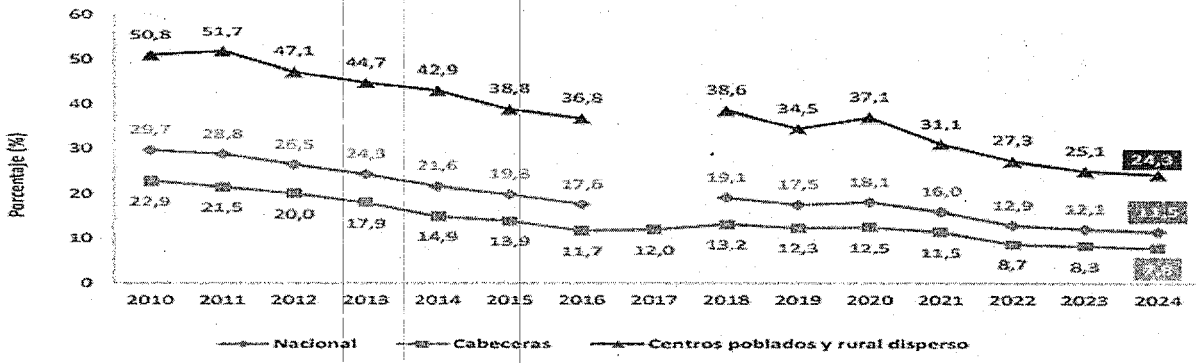
Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292.

La incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a disminuir, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un repunte desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19, de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2024, este ha disminuido en 18,2 p.p. a nivel nacional, 15,1 p.p. en cabeceras y de 26,5 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2024 disminuyó 6,6 p.p., 4,7 p.p. en cabeceras y 12,8 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso
Años 2010-2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2010 – 2024 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio cabeceras.
Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia- Orinoquia.

TASAS DE INTERÉS

El centro de pensamiento Fedesarrollo[8] ha presentado su hoja de ruta económica para el año, destacando una postura de cautela frente a la política monetaria en Colombia. El análisis subraya que, aunque la economía busca estabilidad, la batalla contra la inflación aún no ha terminado.

Según el artículo, se identifican unos puntos clave para destacar que son; el Ajustes en la Política Monetaria donde se pronostican tres alzas adicionales en las tasas de interés por parte del Banco de la República durante 2026, esta medida

[8] Tres alzas de las tasas de interés para este año prevén Fedesarrollo. El nuevo Siglo.

busca enfriar el exceso de demanda y asegurar que los precios al consumidor converjan hacia la meta oficial; la lucha contra la inflación, que a pesa de la tendencia a la baja observada en periodos anteriores, persisten riesgos que impiden una flexibilización rápida. Fedesarrollo enfatiza que el control de la inflación es la prioridad para mantener el poder adquisitivo de los colombianos; y finalmente el impacto en el crecimiento donde se prevé un crecimiento económico moderado. El alto costo del endeudamiento actuará como un freno natural para la inversión empresarial y el gasto de las familias, configurando un escenario de desaceleración controlada.

Adicionalmente el informe identifica tres factores críticos que podrían obligar a modificar estas previsiones; el primero es la tasa de cambio: La volatilidad del peso frente al dólar y su efecto en los productos importados; el segundo son los precios de los alimentos: El impacto de factores climáticos en la oferta agrícola, y el ultimo corresponde al entorno global donde las decisiones de tasas en Estados Unidos y la estabilidad de los mercados financieros internacionales intervienen en el ámbito nacional.

Contexto Visual de la Tasa de Interés
Para entender cómo estas decisiones afectan la economía, es útil observar cómo funciona el mecanismo de transmisión de la tasa de interés:

En conclusión, el panorama para 2026 según Fedesarrollo es de ajuste y prudencia, donde el acceso al crédito seguirá siendo costoso con el fin de consolidar la estabilidad de precios en el país.

El informe de enero de 2026, de la Encuesta de Opinión Financiera[9], revela un escenario de ajustes y cautela. Los analistas del mercado anticipan que la economía colombiana navegará entre la necesidad de controlar la inflación y la incertidumbre propia de un año electoral. Contrario a las expectativas de relajación, se prevé que el Banco de la República realice tres incrementos en las tasas de interés durante el año. El objetivo es situar la tasa de intervención en 11,25% para el cierre de diciembre, buscando anclar las expectativas de inflación que aún no ceden al ritmo deseado.

VARIACION SMMLV Comparativo de los últimos 5 años - salario mínimo legal en Colombia

AÑO	SALARIO MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL	DECRETOS
2022	$1.000.000	10,7%	1724-2021
2023	$1.160.000	16%	2613-2022
2024	$ 1.300.000	12%	2292 y 2293 de 2023
2025	$ 1.423.500	9.53%	1572 y 1573 de 2024
2026	$1.750.905	23%	1469 y 1470 de 2025

Fuente del 2022 a 2025: https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/cuanto-ha-aumentado-el-salario-minimo-en-los-ultimos-5-anos

IPC (Índice de Precios al Consumidor)

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%. es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores

[9] Estos son los cálculos sobre tasas de interés, PIB, dólar y petróleo para Colombia en 2026, según Fedesarrollo. Portafolio.

variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).[10]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Este comportamiento inflacionario de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases para el mes de abril de 2026, registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total. [11]

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
[11] Boletín Técnico de DANE - Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2026

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un período determinado, generalmente un trimestre o un año. Solo se tiene en cuenta la producción realizada dentro del territorio nacional, sin importar si las empresas o personas son nacionales o extranjeras.
El PIB puede ser:

- **Bruto:** no incluye la depreciación de maquinaria y equipos.
- **Neto:** sí tiene en cuenta la depreciación.

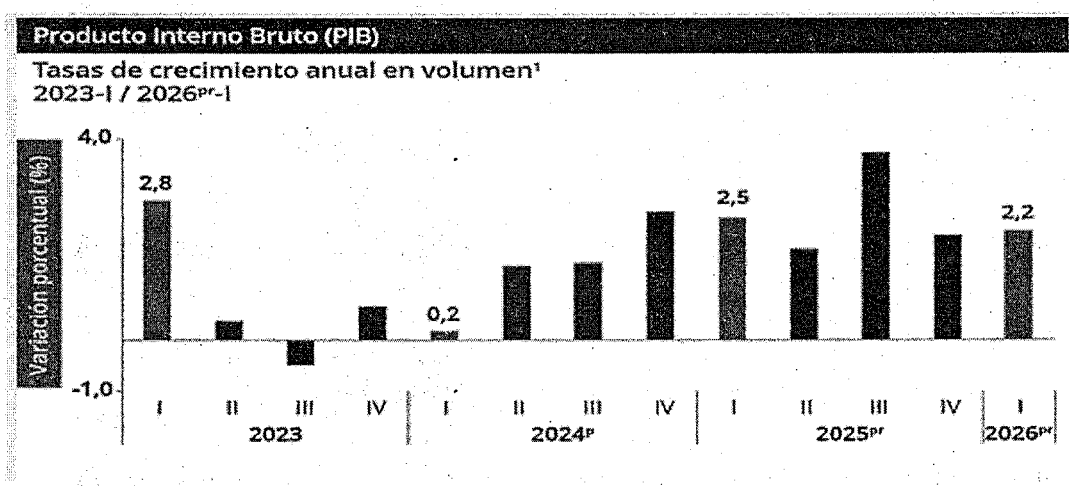
El PIB se calcula de tres maneras:

1. **Método del gasto:** suma el consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas.
2. **Método del valor agregado:** suma el valor que aporta cada sector económico en la producción.
3. **Método del ingreso:** suma los ingresos obtenidos por trabajo y capital, como salarios, intereses y rentas.

Además, existen dos tipos de PIB:

- **PIB nominal:** mide la producción a precios actuales y puede verse afectado por la inflación.
- **PIB real:** elimina el efecto de la inflación para mostrar el crecimiento real de la economía.

De acuerdo a boletín técnico del DANE, en el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.[12]

VARIACIÓN PRECIO PETRÓLEO

El precio del petróleo es una variable macroeconómica relevante, en la medida en que incide directamente en los costos de transporte, producción, logística y distribución de bienes y servicios a nivel global.

De acuerdo con el comportamiento reciente del mercado internacional, el precio del petróleo tipo Brent —referencia para Colombia— ha presentado una tendencia al alza durante el año 2026, pasando de valores cercanos a 66,60 USD por barril en enero a aproximadamente 70,89 USD en febrero, con incrementos posteriores que han superado los 100 USD por barril en el mes de abril de 2026, evidenciando una alta volatilidad en el mercado energético.
Este comportamiento responde a factores como las condiciones de oferta y demanda global, así como a variables geopolíticas que afectan la producción y distribución del crudo a nivel internacional.

En el contexto del presente proceso de contratación, la variación del precio del petróleo tiene un impacto indirecto en los costos asociados a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales, en la medida en que influye en el costo del transporte de equipos, la logística, la producción de componentes electrónicos y los servicios asociados.

En este sentido, el incremento en los precios del petróleo puede contribuir al aumento generalizado de costos en la economía, lo cual guarda relación con el comportamiento evidenciado en el análisis de la demanda, particularmente en el incremento del valor de los contratos en el sector tecnológico durante las vigencias recientes.

Por lo anterior, esta variable debe ser considerada dentro del análisis económico del presente proceso, dado que incide en la estructuración de los costos del mercado y en la estimación presupuestal, permitiendo a la entidad prever posibles variaciones y garantizar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.[13]



Sector y Actividad Económica

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
[13] https://datosmacro.expansion.com/materias-primas/opec

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el presente proceso se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, específicamente en actividades relacionadas con tecnologías de la información, sistemas audiovisuales y soluciones tecnológicas integrales.

El mercado de sistemas audiovisuales se caracteriza por combinar el suministro de bienes tecnológicos con la prestación de servicios especializados, tales como diseño de soluciones, integración de sistemas, instalación, configuración, pruebas de funcionamiento, soporte técnico y puesta en operación. En consecuencia, no se trata de un mercado de bienes homogéneos, sino de soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada entidad y espacio físico.

Desde el punto de vista económico, los costos asociados a este tipo de soluciones se encuentran determinados principalmente por variables técnicas como el tipo de tecnología empleada, las especificaciones de los equipos, el nivel de integración requerido, la interoperabilidad con otros sistemas institucionales, las condiciones del sitio de instalación y los servicios profesionales asociados. Adicionalmente, la rápida evolución tecnológica y los ciclos de actualización propios del sector inciden en la estructuración de los precios y en la necesidad de soluciones escalables y sostenibles en el tiempo.

El mercado cuenta con la participación de fabricantes, distribuidores autorizados e integradores tecnológicos, quienes conforman una cadena de valor especializada y con capacidad para atender proyectos de mediana y alta complejidad técnica, tanto en el sector público como en el privado. Esta condición garantiza la existencia de oferta suficiente y un entorno competitivo para el desarrollo del presente proceso contractual.

En consecuencia, el análisis económico del presente proceso se orienta a evaluar las condiciones del mercado de soluciones audiovisuales, considerando la naturaleza integral del objeto, la oferta disponible, el comportamiento histórico de la contratación pública y las necesidades específicas de la Entidad, sin que resulte procedente aplicar variables propias de sectores regulados o de mercados con precios estandarizados.

4.1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El presente proceso tiene por objeto la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales para el auditorio y sala estratégica de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, lo cual implica la implementación de soluciones tecnológicas integrales orientadas a optimizar los espacios destinados a la toma de decisiones, reuniones estratégicas y actividades institucionales.

En este sentido, el mercado de soluciones audiovisuales se caracteriza por la integración de múltiples componentes tecnológicos, tales como sistemas de visualización (pantallas, videowalls o proyectores), sistemas de audio profesional, micrófonos, sistemas de control, automatización, cableado estructurado y plataformas de gestión y distribución de señales. Estos elementos deben operar de manera interoperable, garantizando calidad, estabilidad y eficiencia en la transmisión de audio y video.

A diferencia de otros mercados, las soluciones audiovisuales no corresponden únicamente a la adquisición de bienes, sino instalación, configuración, integración y puesta en operación, lo cual requiere proveedores con experiencia técnica certificada y conocimiento en estándares tecnológicos vigentes.

Asimismo, el comportamiento de este mercado está influenciado por factores como la rápida evolución tecnológica, la obsolescencia de los equipos, la compatibilidad entre plataformas y la necesidad de escalabilidad de las soluciones, lo que implica la estructuración de especificaciones técnicas que garanticen la sostenibilidad y actualización futura de la infraestructura implementada.

De igual forma, se evidencia que la oferta del mercado está conformada por fabricantes, distribuidores autorizados e integradores tecnológicos, quienes participan en la cadena de valor mediante el suministro de equipos y la prestación de servicios especializados. Estos actores deben cumplir con estándares de calidad, certificaciones técnicas y condiciones de garantía que aseguren el correcto funcionamiento de las soluciones implementadas.

En este contexto, el proceso de contratación debe orientarse a la adquisición de una solución integral que contemple no solo el suministro de los equipos audiovisuales, sino también su adecuada instalación, configuración, pruebas, puesta en funcionamiento y capacitación, garantizando así la correcta operación de los espacios estratégicos de la entidad.

Lo anterior se encuentra alineado con el análisis de la demanda realizado, en el cual se evidenció una creciente necesidad de las entidades estatales por fortalecer sus capacidades tecnológicas, particularmente en infraestructura de comunicación, integración de sistemas y modernización de espacios institucionales.

Adicionalmente, el presente proceso se enmarca en las políticas de transformación digital del Estado colombiano, orientadas a fortalecer las capacidades tecnológicas de las entidades públicas mediante la implementación de soluciones que optimicen la gestión institucional y la toma de decisiones. En este sentido, la modernización de espacios estratégicos mediante la integración de sistemas audiovisuales contribuye a mejorar la comunicación, la interoperabilidad de los sistemas y la eficiencia operativa.

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las entidades deben propender por la adopción de tecnologías que faciliten la interacción, el acceso a la información y la toma de decisiones en tiempo real. En el caso del sector defensa, estas capacidades resultan fundamentales para garantizar la coordinación de operaciones, el análisis de información estratégica y el cumplimiento de la misión institucional.

En este contexto, la implementación de sistemas audiovisuales en el auditorio y sala estratégica de la Dirección de Protección y Servicios Especiales no solo responde a una necesidad operativa, sino que se alinea con los procesos de modernización tecnológica del Estado, permitiendo fortalecer las capacidades institucionales, optimizar los recursos disponibles y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades estratégicas.

4.1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Para la selección del contratista, la Entidad aplicará los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de economía, transparencia y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que regulan la materia, así como los postulados que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

De igual forma, en desarrollo de lo dispuesto por el Colombia Compra Eficiente, se verificó la existencia de instrumentos de agregación de demanda disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Como resultado de dicha consulta, y a la fecha de elaboración del presente estudio previo, no se evidencia un Acuerdo Marco de Precios vigente que permita atender de manera integral la necesidad asociada a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales, razón por la cual se hace necesario adelantar un proceso de contratación independiente.

Así mismo, el presente proceso deberá atender las disposiciones relacionadas con la austeridad y eficiencia en el gasto público, conforme a lo establecido en el Decreto 199 de 2024, así como los lineamientos impartidos mediante la Directiva Presidencial No. 08 de 2022, orientados a garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

En materia tecnológica, el proceso se enmarca en los lineamientos de política pública establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en lo relacionado con la transformación digital, la adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones, y la interoperabilidad de los sistemas en las entidades del Estado.

Adicionalmente, deberán observarse las normas técnicas y de calidad aplicables a los equipos y soluciones tecnológicas a adquirir, así como las disposiciones relacionadas con garantías, soporte técnico, licenciamiento (cuando aplique) y condiciones de servicio, con el fin de asegurar la correcta operación de los sistemas audiovisuales objeto del presente proceso.

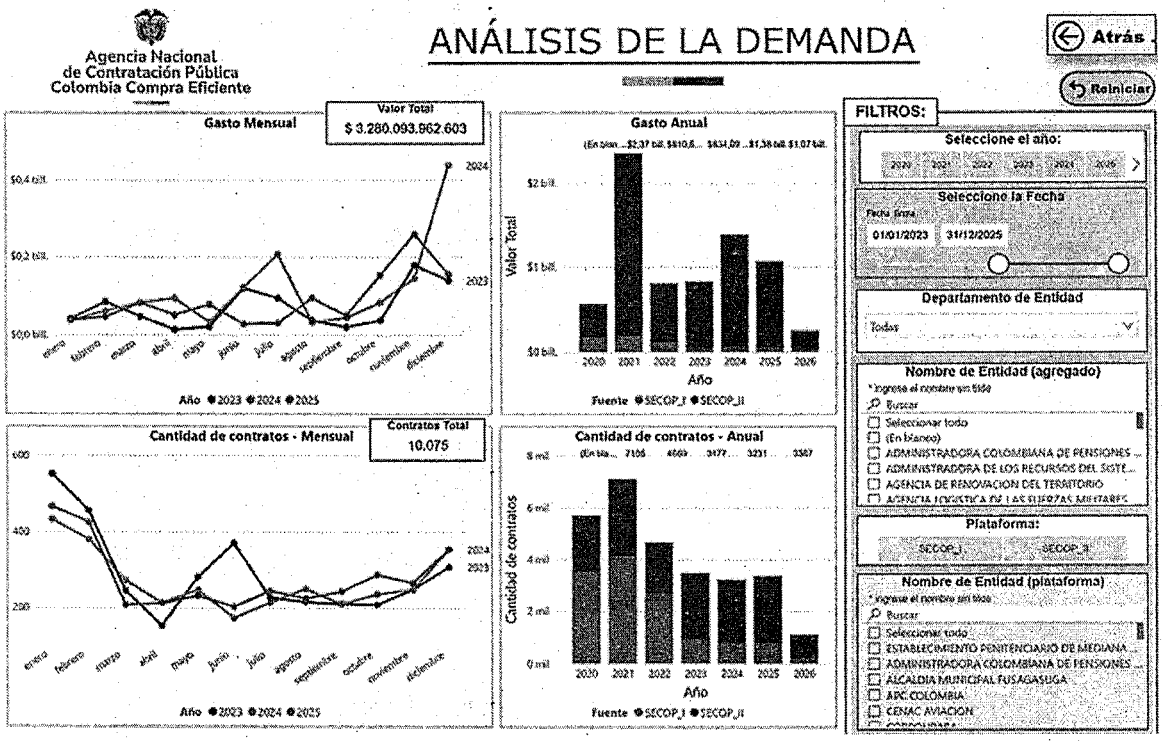
Finalmente, el proceso contractual se desarrollará conforme a las modalidades de selección previstas en la normativa vigente, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, su cuantía y las condiciones del mercado, garantizando en todo momento los principios de selección objetiva y pluralidad de oferentes.

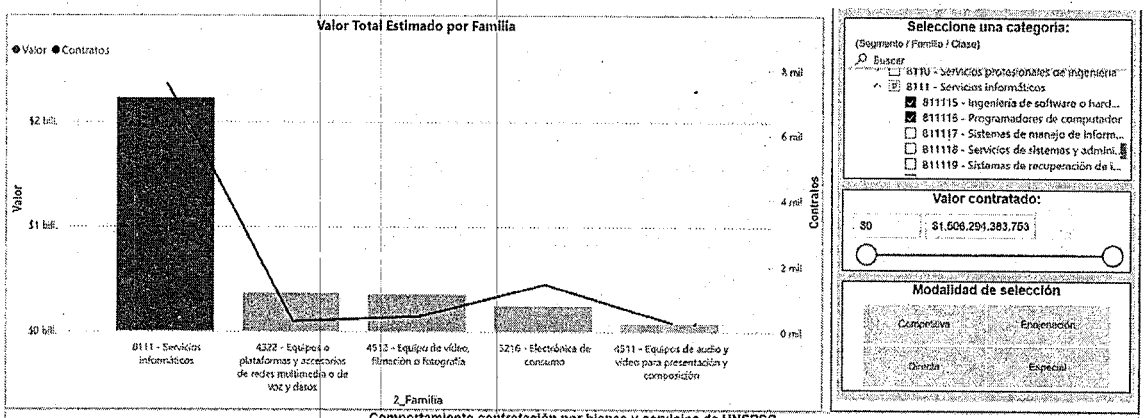
5. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de contratación a utilizar en el presente proceso de contratación será la SELECCIÓN ABREVIADA atendiendo la causal de SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, conforme al procedimiento previsto para la subasta inversa, en cumplimiento al literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 del 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

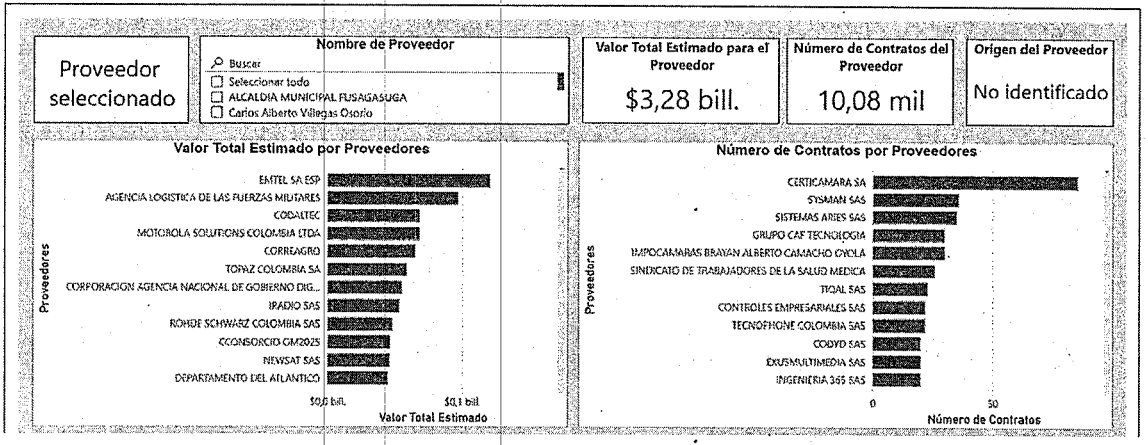
Se realiza consulta en la herramienta de visualización para el Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente, con el fin de analizar el gasto histórico contratado durante las tres últimas vigencias (2023, 2024 y 2025), correspondiente a las clasificaciones UNSPSC 8111 – Servicios informáticos, 4322 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, 4512 – Equipos de video, filmación o fotografía, 5216 – Electrónica de consumo y 4511 – Equipos de audio y video para presentación y composición. Como resultado, se identificó un total de 10.075 contratos suscritos, con un monto aproximado de $3.280.093.962.603, lo que evidencia la alta dinámica del mercado y la relevancia de estos bienes y servicios en la operación de las entidades estatales, así:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	2632	$587.634.128.693	17,92%	2478	$1.030.855.049.446	31,43%
811115 - Ingeniería de software o hardware	2286	$567.086.082.266	17,29%	2273	$936.374.045.743	28,55%
811116 - Programadores de computador	346	$20.548.046.427	0,63%	205	$94.481.003.703	2,88%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	103	$60.896.259.773	1,86%	106	$236.691.210.861	7,22%
432217 - Equipo fijo de red y componentes	103	$60.896.259.773	1,86%	106	$236.691.210.861	7,22%
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	162	$63.278.345.645	1,93%	130	$23.973.927.297	0,73%
451215 - Cámaras	162	$63.278.345.645	1,93%	130	$23.973.927.297	0,73%
5216 - Electrónica de consumo	465	$114.361.032.965	3,49%	433	$58.201.445.838	1,77%
521615 - Equipos audiovisuales	454	$58.918.989.049	1,80%	405	$53.980.234.422	1,65%
521616 - Accesorios de equipo audiovisual	31	$55.442.063.916	1,69%	28	$4.221.211.416	0,13%
4511 - Equipos de audio y vídeo para presentación y composición	95	$8.817.881.924	0,27%	84	$29.670.029.225	0,90%
451118 - Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores	68	$7.069.778.440	0,22%	63	$21.815.153.775	0,67%
Total	3477	$834.987.649.000	25,46%	3231	$1.379.392.462.667	42,05%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

FUENTE:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

El año 2024 se destacó por registrar el mayor nivel de inversión, alcanzando aproximadamente $1,379 billones, lo que representa la mayor participación dentro del periodo analizado. Este comportamiento evidencia un fortalecimiento en la demanda de soluciones tecnológicas, particularmente en servicios informáticos y en infraestructura de red, posiblemente asociado a procesos de modernización tecnológica, transformación digital y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Por su parte, en la vigencia 2023 se registró un total de 3.477 contratos por un valor cercano a $834.987 millones, mientras que en 2025, con corte actual, se evidencian 3.367 contratos por un valor aproximado de $1,065 billones, lo que permite identificar una estabilidad en la cantidad de procesos contractuales, acompañada de una tendencia hacia mayores montos de contratación, reflejando procesos más estructurados y de mayor alcance.

En cuanto a la composición por categorías, se observa que la clasificación 8111 – Servicios informáticos concentra la mayor participación del mercado, destacándose especialmente en 2024, lo cual evidencia la alta dependencia de las entidades en soluciones tecnológicas para garantizar la continuidad de sus operaciones. De igual forma, la categoría 4322 – Equipos de red presenta un crecimiento significativo en la vigencia 2024, lo que sugiere una intensificación en la inversión en infraestructura tecnológica. Las demás categorías analizadas presentan participaciones menores y comportamientos variables, sin afectar la tendencia general del mercado.

Se evidencia igualmente la participación de múltiples proveedores a nivel nacional, con presencia de empresas especializadas en soluciones tecnológicas y de comunicaciones, lo que refleja un mercado competitivo y con capacidad de respuesta a las necesidades del sector público. Finalmente, se observa que las entidades han utilizado diversas modalidades de selección, tales como contratación directa, selección abreviada, licitación pública y mínima cuantía, lo que demuestra la aplicación flexible de los mecanismos de contratación de acuerdo con la naturaleza y cuantía de los procesos.

En este contexto, el comportamiento observado en el periodo analizado permite evidenciar una demanda sostenida y creciente en la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, especialmente aquellos relacionados con servicios informáticos e infraestructura de red, lo que justifica la necesidad de adelantar procesos de contratación que permitan fortalecer la capacidad tecnológica de la entidad y garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

7. HISTORIAL DE CONTRATOS ADELANTADOS POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Con el fin de analizar el comportamiento contractual de la Entidad, se realizó la consulta en la plataforma SECOP II, identificando procesos adelantados por el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional en vigencias recientes, relacionados con la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, infraestructura TI y mantenimiento de sistemas, los cuales guardan relación funcional con el objeto del presente proceso contractual.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos identificados:

Objeto contractual	Número de proceso	Contratista	Modalidad de contratación	Número de contrato	Valor del Contrato
ADQUISICION DE WORK STATION, PROCESAMIENTO AVANZADO, PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	MC-026-2023	COINSA SAS	Mínima cuantía	CTO 087-1-23	$ 49.696.000
ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUIDAS LICENCIAS OFIMÁTICAS	SUBASTA-005-2024	PEAR SOLUTIONS S.A.S	SUBASTA	CTO 089-1-24	$ 898.887.816,28
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y WORKSTATION PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	OC 155466	UNION TEMPORAL INGENIERIA VYG 2024	INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA ETP II		$ 793.417.836,76

8. HISTORIAL DE CONTRATOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Se realizó consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, identificando procesos contractuales adelantados por diferentes entidades estatales a nivel nacional, cuyos objetos guardan relación directa o similar con la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales y soluciones tecnológicas, así:

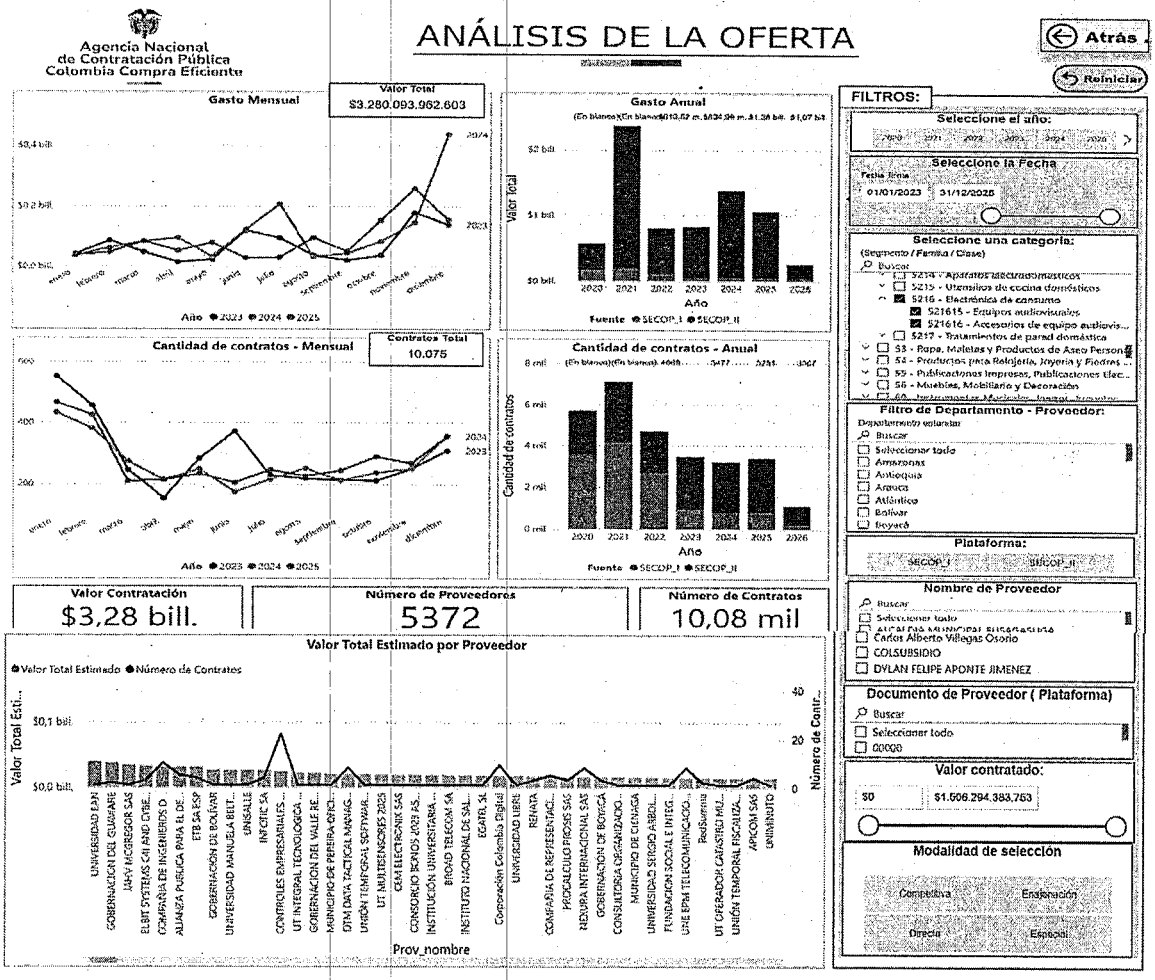
NÚMERO DEL PROCESO	NÚMERO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL
UAEJPMP-SASI-019-2023	057-2023 UAEJPMP		COMSISTELCO	CABLEADO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES	$ 5.019.605.187,70

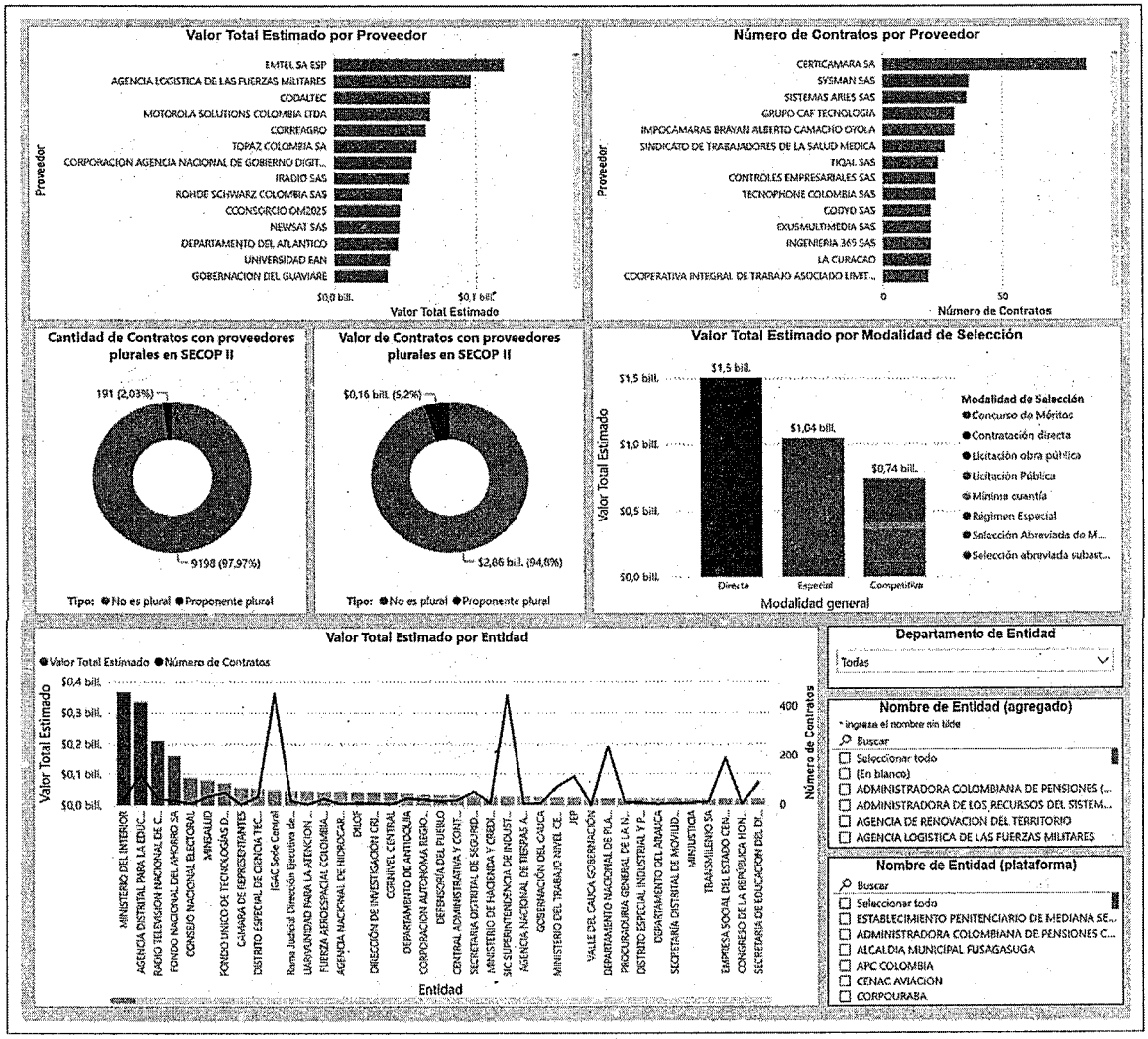
NÚMERO DEL PROCESO	NÚMERO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL
O.C 152 DE 2024 MERGE SAS	O.C 152 DE 2024 MERGE SAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	MERGE SAS	COMPRA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	$ 12.319.038,00
PN DIPOL SA 056-2025	04-2-10053-2025	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN MATRIZ DE VISUALIZACIÓN SALA SITUACIONAL DIPOL	$ 320.260.235,00

Nota: Se encontró información de procesos similares al objeto a contratar; no obstante, no serán tenidos en cuenta para el presente estudio, toda vez que sus condiciones técnicas difieren de las establecidas en el presente estudio de mercado.

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

se realiza consulta en la herramienta de visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Colombia Compra Eficiente, con el fin de analizar de manera gráfica el comportamiento de la oferta en las tres últimas vigencias (2023, 2024 y 2025), respecto de los bienes y servicios asociados a los códigos UNSPSC relacionados con el presente proceso, tales como 45111700 – Equipos de video y proyección, 45111600 – Equipos de audio y video, 52161500 – Equipos audiovisuales y 72151600 – servicios de instalación de sistemas, entre otros, así:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	103	$60.896.259.773	1,86%	106	$236.691.210.861	7,22%
⊞ 432217 - Equipo fijo de red y componentes	103	$60.896.259.773	1,86%	106	$236.691.210.861	7,22%
⊟ 4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	95	$8.817.881.924	0,27%	84	$29.670.829.225	0,90%
⊞ 451118 - Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores	68	$7.069.778.440	0,22%	63	$21.815.153.775	0,67%
⊞ 451119 - Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia,y videoconferencia	27	$1.748.103.484	0,05%	21	$7.855.675.450	0,24%
⊟ 4512 - Equipo de video, filmación o fotografía	162	$63.278.345.645	1,93%	130	$23.973.927.297	0,73%
⊞ 451215 - Cámaras	162	$63.278.345.645	1,93%	130	$23.973.927.297	0,73%
⊟ 5216 - Electrónica de consumo	485	$114.361.032.965	3,49%	433	$58.201.445.838	1,77%
⊞ 521615 - Equipos audiovisuales	454	$58.918.969.049	1,80%	405	$53.980.234.422	1,65%
⊞ 521616 - Accesorios de equipo audiovisual	31	$55.442.063.916	1,69%	28	$4.221.211.416	0,13%
⊟ 8111 - Servicios informáticos	2632	$587.634.128.693	17,92%	2478	$1.030.855.049.446	31,43%
⊞ 811115 - Ingeniería de software o hardware	2286	$567.086.082.268	17,29%	2273	$936.374.045.743	28,55%
⊞ 811116 - Programadores de computador	346	$20.548.046.427	0,63%	205	$94,481.003.703	2,88%
Total	3477	$834.987.649.000	25,46%	3231	$1,379.392.462.667	42,05%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

FUENTE:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Del análisis efectuado, se evidencia que durante el periodo objeto de estudio se registró un valor total aproximado de $3,28 billones, distribuidos en cerca de 10.075 contratos, con la participación de aproximadamente 5.372 proveedores, lo cual refleja un mercado amplio, dinámico y con alta concurrencia de oferentes.

En cuanto a la distribución de la contratación, se observa que la mayor parte de los procesos han sido adjudicados a proponentes no plurales, representando cerca del 97,97% de los contratos, mientras que los procesos con pluralidad de oferentes corresponden a un porcentaje menor. Esta situación evidencia que, si bien existe un número importante de proveedores en el mercado, la ejecución contractual suele concentrarse en propuestas individuales, posiblemente debido a la especialización técnica requerida para este tipo de soluciones.

Respecto a los proveedores con mayor participación en el mercado, se destacan entidades y empresas como EMTEL S.A. E.S.P., Agencia Logística de las Fuerzas Militares, CODALTEC, Motorola Solutions Colombia Ltda., TOPAZ Colombia S.A.S., entre otros, lo cual evidencia la presencia tanto de empresas del sector privado como de entidades con capacidad técnica y operativa para ejecutar proyectos de integración tecnológica y audiovisual.

De igual forma, al analizar el número de contratos por proveedor, se identifican actores relevantes como Certicámara S.A., Sysman S.A.S., Sistemas Aries S.A.S. y Grupo CAF Tecnología, entre otros, lo que confirma la existencia de un ecosistema empresarial diverso y con experiencia en la ejecución de contratos relacionados con tecnologías de la información y sistemas audiovisuales.

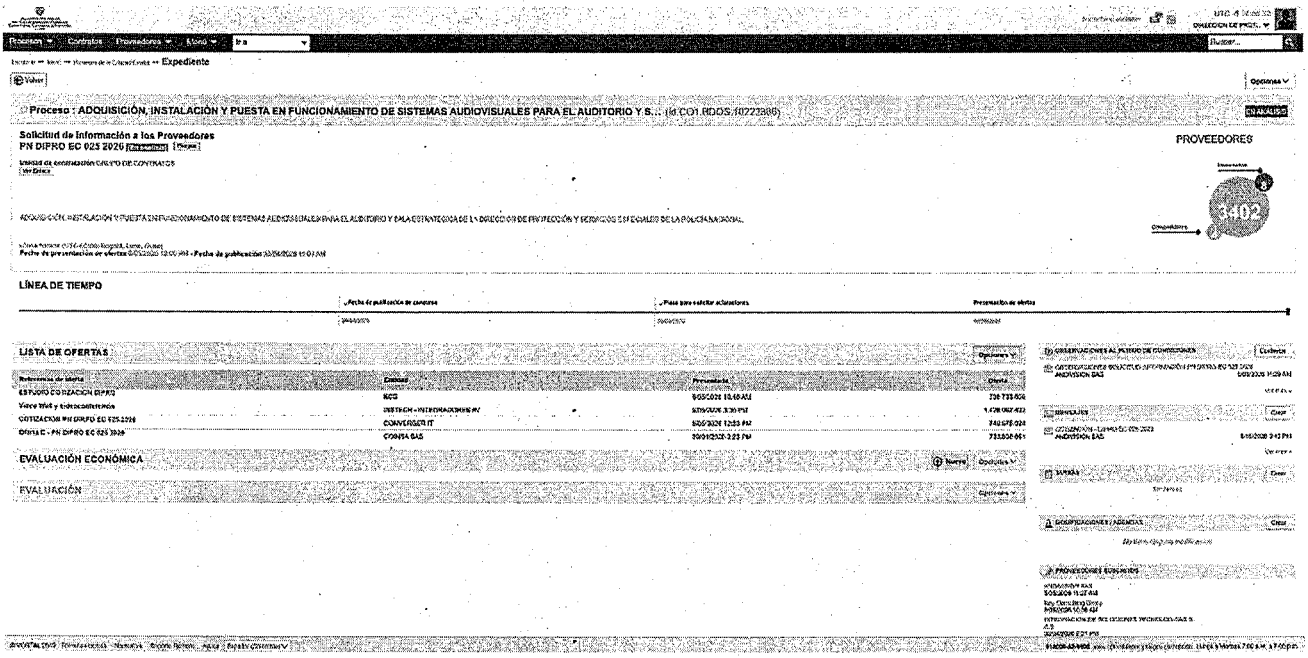
En relación con las modalidades de selección, se evidencia que la mayor proporción del valor contratado se concentra en la modalidad de contratación directa, seguida de régimen especial y modalidades competitivas, lo cual demuestra la flexibilidad del mercado y la adaptación de las entidades estatales a las características particulares de cada proceso.

Asimismo, se identifica que la contratación se encuentra distribuida entre múltiples entidades estatales a nivel nacional, destacándose ministerios, gobernaciones, entidades territoriales y organismos del orden nacional, lo cual reafirma la transversalidad de este tipo de bienes y servicios en la administración pública.

En este sentido, los datos analizados permiten concluir que el mercado cuenta con oferta suficiente, capacidad técnica instalada y pluralidad de proveedores, lo cual reduce los riesgos asociados a la contratación y garantiza condiciones adecuadas de competencia para el desarrollo del presente proceso.

10. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDRES

Para el efecto se realizó por parte de la Entidad la SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES en la plataforma SECOP II, con número de proceso PN DIPRO EC 025 2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS AUDIOVISUALES PARA EL AUDITORIO Y SALA ESTRATÉGICA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL con fecha de publicación 06/05/202 como se evidencia a continuación:



ENLACE: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10222886

10.1. EMPRESAS U ORGANIZACIONES COTIZANTES

A partir de la Solicitud de Información a Proveedores PN DIPRO EC 025 2026 del 30/04/2026, correspondiente al proceso de "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales para el auditorio y sala estratégica de la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional", realizada a través de la plataforma SECOP II, se obtuvieron los siguientes resultados:

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado	3402
Proveedores interesados	8
Proveedores que enviaron cotización	4

De acuerdo con lo anterior, se evidencia una baja tasa de respuesta frente al número de proveedores invitados, situación que puede estar asociada a la especialización técnica del objeto contractual, la integración de múltiples componentes tecnológicos y las condiciones particulares del mercado de soluciones audiovisuales profesionales.

Como resultado de esta gestión, se recibieron cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

- INSTECH – INTEGRADORES AV
- CONVERGER IT S.A.S.
- KEY CONSULTING GROUP
- COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S.

Adicionalmente, y con el fin de fortalecer el análisis del sector y validar las condiciones económicas del mercado, la Entidad realizó invitación directa mediante correo electrónico a diferentes proveedores del sector, a través del Correo Electrónico No. 185 / DIPRO – GUTIC de fecha 07 de mayo de 2026, obteniendo cotización adicional por parte de la empresa ADVISING TECHNOLOGY S.A.S.

Del total de cotizaciones recibidas, las presentadas por las empresas INSTECH - INTEGRADORES AV, CONVERGER IT SAS, COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S., KEY CONSULTING GROUP y ADVISING TECHNOLOGY S.A.S. cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad, permitiendo realizar un análisis comparativo adecuado para la determinación del valor estimado del proceso.

En consecuencia, dichas cotizaciones conservan su trazabilidad dentro del proceso, en aplicación de los principios de transparencia y selección objetiva. En este sentido, la Entidad cuenta con una base suficiente de cotizaciones válidas, obtenidas tanto a través de la plataforma SECOP II como mediante solicitud directa de información al mercado, las cuales permiten estructurar adecuadamente el estudio de mercado, garantizando los principios de pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva.

Conforme a lo anterior, se procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio (RUES) de las empresas que allegaron cotizaciones, evidenciando que las firmas se encuentran activas y que su actividad económica guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación así:

INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
INSTECH - INTEGRADORES AV
Identificación
NIT 901605635 - 2
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3544664

Fecha de Matrícula
2022/06/16
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/01/30
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/12
Emprendimiento Social
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4652
Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
6202
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6190
Otras actividades de telecomunicaciones
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

CONVERGER IT SAS

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901271387 - 5
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3095221

Fecha de Matrícula
2019/04/04
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/30
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/13
Emprendimiento Social
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4651
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4652
Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
7730
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 800143512 - 5
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bucaramanga
Número de Matrícula
35575

Fecha de Matrícula
1991/10/08
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
//
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/27
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/06/03
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4651
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
9511
Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
6202
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

KEY CONSULTING GROUP S.A.S

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901527716 - 6
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3438408

Fecha de Matrícula
2021/10/05
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/19
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/03/20
Emprendimiento Social
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

6202
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6209
Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
7020
Actividades de consultoría de gestión

ADVISING TECHNOLOGY S.A.S

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900376369 - 0
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
43538212

Fecha de Matrícula
2010/08/19
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/31
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

9511
Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
6209
Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Nota: Las empresas de Sociedad por acciones simplificadas SAS, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 05 de diciembre de 2008, artículo 3º y artículo 5º, numeral 5º que a letra indican: "...Artículo 3º. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificadas se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas.

...Artículo 5º. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCION...No. 5 una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita".

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

En cumplimiento a lo reglado Decreto No. 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", modificó en su Artículo 1º el artículo 2.2.1.1.2.1 de la Subsección 1 de la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional; el cual señala: *"(...) 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración (...)",* se procedió a consolidar los datos de las cotizaciones recibidas teniendo en cuenta que las cinco (5) cotizaciones allegadas así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	INSTECH INTEGRADORES A.V.		CONVERGER IT SAS		COINSA SAS		KEY CONSULTING GROUP		ADVISING TECHNOLOGY S.A.S.	
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	PANTALLA LED	2	113.097.600,00	226.195.200,00	131.792.500,00	263.585.000,00	140.668.079,00	281.336.158,00	128.000.000,00	256.000.000,00	120.792.500,00	241.585.000,00
2	CONTROLADORA	2	53.312.000,00	106.624.000,00	15.470.000,00	30.940.000,00	15.448.045,00	30.896.090,00	17.000.000,00	34.000.000,00	14.470.000,00	28.940.000,00
3	PROCESADOR	1	95.200.000,00	95.200.000,00	26.180.000,00	26.180.000,00	36.348.341,00	36.348.341,00	27.000.000,00	27.000.000,00	26.180.000,00	26.180.000,00
4	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIA TIPO PTZ	1	39.964.960,00	39.964.960,00	34.510.000,00	34.510.000,00	18.174.170,00	18.174.170,00	34.500.000,00	34.500.000,00	28.510.000,00	28.510.000,00
5	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIA	3	30.464.000,00	91.392.000,00	8.925.000,00	26.775.000,00	13.448.886,00	40.346.658,00	8.900.000,00	26.700.000,00	8.925.000,00	26.775.000,00
6	SISTEMA DE CONTROL	2	50.194.200,00	100.388.400,00	61.860.960,00	123.721.920,00	38.529.241,00	77.058.482,00	54.000.000,00	108.000.000,00	51.360.960,00	102.721.920,00
7	INTERFAZ PARA INTEGRACIÓN DE AUDIO Y VIDEO	2	43.792.000,00	87.584.000,00	12.792.500,00	25.585.000,00	13.085.403,00	26.170.806,00	10.990.000,00	21.980.000,00	12.792.500,00	25.585.000,00
8	PARLANTES TIPO TECHO	16	2.151.520,00	34.424.320,00	1.130.500,00	18.088.000,00	2.326.294,00	37.220.704,00	1.100.000,00	17.600.000,00	1.005.500,00	16.088.000,00
9	SUBWOOFER DE TECHO	4	4.098.360,00	16.393.440,00	3.332.000,00	13.328.000,00	8.723.602,00	34.894.408,00	3.500.000,00	14.000.000,00	3.082.000,00	12.328.000,00
10	MICRÓFONOS CUELLO DE GANSO	4	4.545.800,00	18.183.200,00	2.834.580,00	11.338.320,00	2.907.867,00	11.631.468,00	2.500.000,00	10.000.000,00	2.584.580,00	10.338.320,00
11	AMPLIFICADOR MULTICANAL	1	133.280.000,00	133.280.000,00	21.182.000,00	21.182.000,00	25.443.839,00	25.443.839,00	22.000.000,00	22.000.000,00	21.182.000,00	21.182.000,00
12	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO	5	17.830.960,00	89.154.800,00	6.664.000,00	33.320.000,00	5.997.476,00	29.987.380,00	6.200.000,00	31.000.000,00	6.064.000,00	30.320.000,00

13	SOFTWARE	2	9.520.000,00	19.040.000,00	9.492.392,00	18.984.784,00	5.815.735,00	11.631.470,00	7.976.800,00	15.953.600,00	9.492.392,00	18.984.784,00
14	Instalación, integración y puesta en funcionamiento	1	370.238.512,00	370.238.512,00	102.340.000,00	102.340.000,00	72.696.681,00	72.696.681,00	120.000.000,00	120.000.000,00	89.340.000,00	89.340.000,00
TOTAL				1.428.062.832,00		749.878.024,00		733.836.655,00		738.733.600,00		678.878.024,00

Nota: Los valores de las cotizaciones allegadas fueron tabulados bajo el parámetro de redondeo a dos decimales en Excel, por lo tanto, los valores pueden presentar variaciones en centavos. Al tabular todas las opciones de precios presentadas por los oferentes, el comité económico estructurador procedió al análisis de estos con el propósito de establecer para el presente proceso los precios de referencia

ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Con base en la información recopilada, se realizó el análisis de los precios de mercado mediante la determinación de los valores mínimo, promedio y máximo de las cotizaciones recibidas. Posteriormente, se calcularon las diferencias entre los precios más bajos y más altos, tanto en términos nominales como porcentuales, con el fin de identificar posibles dispersiones significativas en los datos. Este ejercicio permitió evaluar la consistencia de las cotizaciones obtenidas y depurar aquellos valores atípicos que pudieran afectar la muestra, contribuyendo así a una estimación más objetiva del presupuesto oficial y de los precios de referencia del proceso. Para una mejor comprensión, a continuación, se presenta la consolidación de la información y los resultados del análisis efectuado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ANALISIS DE COTIZACIONES			DIFERENCIA VALOR DE COTIZACION		VALOR UNITARIO REFERENCIA INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (SI APLICA)
			PROMEDIO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	MENOR VALOR COTIZADO	MAYOR VALOR COTIZADO	NOMINAL	%		
1	PANTALLA LED	2	126.870.136,00	113.097.600,00	140.668.079,00	27.570.479,00	24%	113.097.600,00	226.195.200,00
2	CONTROLADORA	2	15.597.011,00	14.470.000,00	17.000.000,00	2.530.000,00	17%	14.470.000,00	28.940.000,00
3	PROCESADOR	1	28.927.085,00	26.180.000,00	36.348.341,00	10.168.341,00	39%	28.927.085,00	28.927.085,00
4	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIA TIPO PTZ	1	31.131.826,00	28.510.000,00	39.964.960,00	11.454.960,00	40%	31.131.826,00	31.131.826,00
5	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIA	3	14.132.577,00	8.900.000,00	13.448.886,00	4.548.886,00	51%	14.132.577,00	42.397.731,00
6	SISTEMA DE CONTROL	2	48.521.100,00	38.529.241,00	54.000.000,00	15.470.759,00	40%	48.521.100,00	97.042.200,00
7	INTERFAZ PARA INTEGRACIÓN DE AUDIO Y VIDEO	2	12.415.101,00	10.990.000,00	13.085.403,00	2.095.403,00	19%	10.990.000,00	21.980.000,00
8	PARLANTES TIPO TECHO	16	1.542.763,00	1.100.000,00	2.151.520,00	1.051.520,00	96%	1.542.763,00	24.684.208,00
9	SUBWOOFER DE TECHO	4	4.547.192,00	3.082.000,00	4.098.360,00	1.016.360,00	33%	3.082.000,00	12.328.000,00
10	MICRÓFONOS CUELLO DE GANSO	4	2.706.757,00	2.500.000,00	4.545.800,00	2.045.800,00	82%	2.706.757,00	10.827.028,00
11	AMPLIFICADOR MULTICANAL	1	22.451.960,00	21.182.000,00	25.443.839,00	4.261.839,00	20%	21.182.000,00	21.182.000,00
12	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO	5	6.231.369,00	5.997.476,00	6.664.000,00	666.524,00	11%	5.997.476,00	29.987.380,00
13	SOFTWARE	2	8.459.464,00	7.976.800,00	9.520.000,00	1.543.200,00	19%	7.976.800,00	15.953.600,00
14	INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	96.094.170,00	72.696.681,00	120.000.000,00	47.303.319,00	65%	96.094.170,00	96.094.170,00
VALOR TOTAL PRESUPEUSTO OFICIAL ESTIMADO									687.670.428,00

Nota: Todos los cálculos económicos están realizados bajo el parámetro de redondeo en Excel.

Como se puede observar en el cuadro anterior, El valor de referencia se estableció a partir del análisis de las cotizaciones recibidas, identificando y excluyendo aquellos valores que generaban una dispersión significativa frente al comportamiento general del mercado, específicamente las ofertas presentadas por INSTECH - INTEGRADORES AV en los ítems 2, 3, 5, 7, 10, 11, 12 y 14, y por CONVERGER IT SAS en el ítem 6, por corresponder a valores atípicos que afectaban la muestra. Una vez depurada la información, para los ítems cuya diferencia entre el menor y el mayor valor cotizado no superó el 35%, se adoptó como valor de referencia el menor precio cotizado, en atención a criterios de eficiencia, economía y promoción de la competencia. Para los demás ítems, el valor de referencia se determinó mediante el promedio de las cotizaciones válidas, garantizando coherencia con las condiciones reales del mercado.

La metodología aplicada permitió establecer valores objetivos, razonables y acordes con los precios de mercado, favoreciendo la pluralidad de oferentes, la optimización de los recursos públicos y el desarrollo de un proceso competitivo que permita obtener la oferta más favorable para la Entidad.

Para el desarrollo y ejecución de este proceso contractual no existen costos asociados distintos a los ya determinados de manera clara en la ficha y/o norma técnica de los bienes a adquirir. Por consiguiente, no hay lugar para costos adicionales que influyan en la determinación del presupuesto oficial estimado.

Para los ítems correspondientes a bienes (1 al 13), el análisis se realizó sobre los valores unitarios, calculando posteriormente el valor total por ítem de acuerdo con las cantidades requeridas. Para el ítem 14, correspondiente a la instalación, integración, configuración y puesta en funcionamiento, se tomó el valor total ofertado, teniendo en cuenta que corresponde a un servicio.

En relación con el tratamiento tributario aplicable al proceso, la Entidad solicitó concepto al Grupo Financiero mediante la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-057030-DIPRO, con el fin de determinar la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los bienes y servicios a contratar.

Como resultado, mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-058309-DIPRO, se informó que los catorce (14) ítems que componen el objeto contractual se encuentran gravados con IVA, razón por la cual este impuesto fue incluido en la estructuración del valor estimado del proceso.

La metodología aplicada es objetiva y representativa del mercado, en la medida en que las cotizaciones analizadas cumplen con los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Entidad, permitiendo una comparación homogénea de las ofertas.

Los valores utilizados corresponden a los registrados en las cotizaciones allegadas por los oferentes, los cuales fueron verificados y validados frente a los documentos soporte, garantizando la consistencia de la información empleada en el presente estudio de mercado.

11. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (artículo 33 de la Ley 2069 de 2020)

11.1. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES EN EL SECTOR, COMO POTENCIALES PROVEEDORES DIRECTOS O INDIRECTOS.

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, se realizó consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, directorio SECOP II con el fin identificar las empresas categorizadas como MIPYMES y que podrían ser posibles proveedoras de bienes y/o servicios, se relacionan a continuación los datos de algunas empresas que ofrecen bienes y/o servicios con el mismo objeto o similar al del presente proceso de contratación:

Identificación de MIPYMES en el Sector, como potencial proveedor directo o indirecto. A partir del análisis realizado, se procede a determinar que el proceso es susceptible de limitación a MiPymes del orden nacional, teniendo en cuenta que muchas de las empresas que integran el sector operan a nivel nacional.

EMPRESA	PERFIL PROVEEDOR	CLASIFICACIÓN
GENESIS SOLUCIONES EN REDES & COMUNICACIONES	Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) **Nombre de la Entidad:** GENESIS SOLUCIONES EN REDES & COMUNICACIONES **Nombre abreviado:** GENESIS **Tipo de documento:** Cédula de Ciudadanía **Número de documento:** 52789236 **Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Persona Natural colombiana **País:** COLOMBIA **Ubicación:** CO-CUN-25175 - Chía Departamento: Cundinamarca **Municipio:** Chía *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) **Nombre y apellido:** johanna milena muñoz **Identificación:** 52789236 **Nacionalidad:** colombiana **Domicilio:** CRA 1 # 11-130 OF 426 **Tipo documento:** Cédula de Ciudadanía Información General **MiPyme:** SI **Tamaño Empresarial** **Régimen tributario:** Régimen simplificado **Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:** ◯ Sí ◯ No **Pertenence a un grupo étnico?:** **Condiciones especiales:**	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: Mediana chia

EMPRESA	PERFIL PROVEEDOR	CLASIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS	Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) **Nombre de la Entidad:** COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS **Nombre abreviado:** SEMCAR SAS **Tipo de documento:** NIT **Número de documento:** 900502917 **Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Sociedad por acciones simplificada **País:** COLOMBIA **Ubicación:** CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) **Nombre y apellido:** Juana María Zuleta Sandoval **Identificación:** 40334052 **Nacionalidad:** Colombiana **Domicilio:** CRA 72Q N0 41C-71-15 **Tipo documento:** NIT Información General **MiPyme:** Sí **Tamaño Empresarial** Pequeña **Régimen tributario:** Régimen común **Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:** (●) Sí () No **Pertenece a un grupo étnico?:** No **Condiciones especiales:** No Aplica	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: pequeña Bogotá
7TECH S.A.S.	Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) **Nombre de la Entidad:** 7TECH S.A.S. **Nombre abreviado:** 7TECH S.A.S. **Tipo de documento:** NIT **Número de documento:** 900381975 **Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Sociedad Anónima Abierta colombiana **País:** COLOMBIA **Ubicación:** CO-ATL-08001 - Barranquilla Departamento: Atlántico Municipio: Barranquilla *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) **Nombre y apellido:** CRISTIAN ANDRES CAMARGO SAN JUAN **Identificación:** 1140886947 **Nacionalidad:** Colombia **Domicilio:** CL 56 59 109 **Tipo documento:** Cédula de Ciudadanía Información General **MiPyme:** Sí **Tamaño Empresarial** Micro **Régimen tributario:** Régimen común **Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:** () Sí (●) No **Pertenece a un grupo étnico?:** No **Condiciones especiales:** No Aplica	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: micro Barranquilla, atlántico.
AB SEÑALIZACION SAS	Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) **Nombre de la Entidad:** AB SEÑALIZACION SAS **Nombre abreviado:** AB SEÑALIZACION SAS **Tipo de documento:** NIT **Número de documento:** 800145548 **Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Sociedad por acciones simplificada **País:** COLOMBIA **Ubicación:** CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) **Nombre y apellido:** JAIME RICARDO FORERO CHIQUIZA **Identificación:** 19479157 **Nacionalidad:** Colombiano **Domicilio:** Calle 136 N° 47 - 24 **Tipo documento:** Cédula de Ciudadanía Información General **MiPyme:** Sí **Tamaño Empresarial** Pequeña **Régimen tributario:** Régimen común **Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:** () Sí (●) No **Pertenece a un grupo étnico?:** **Condiciones especiales:**	MiPymes: Sí Tamaño Empresarial: pequeña Bogota.

De acuerdo con el análisis del sector efectuado para el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica, se evidenció la existencia de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) con capacidad para participar en el procedimiento de contratación. No obstante, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial supera el umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (125.000 USD), el cual para la vigencia 2026 corresponde a la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497), no resulta procedente limitar la convocatoria exclusivamente a MiPymes, de conformidad con la normativa vigente aplicable en materia de contratación estatal.

Sin perjuicio de lo anterior, y considerando la participación potencial de micro, pequeñas y medianas empresas en el sector objeto del proceso, la entidad incorporará criterios y requisitos diferenciales previstos en la normatividad vigente, orientados a promover condiciones de participación para las MiPymes, emprendimientos de empresas de mujeres, así como empresas conformadas por personas con discapacidad. En particular, se aplicarán las disposiciones relacionadas con los porcentajes diferenciales de la garantía de seriedad de la oferta y demás medidas afirmativas establecidas en el marco legal y reglamentario correspondiente.

12. REGLAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y con el fin de promover la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en el presente proceso de contratación, la Entidad adoptará las siguientes medidas:

a) La Entidad planifica y organiza su demanda a través del Plan Anual de Adquisiciones, identificando la necesidad mediante el uso adecuado del clasificador UNSPSC, lo cual permite visibilizar oportunidades de negocio para las MIPYMES.

b) En la determinación de los códigos UNSPSC se tendrán en cuenta los segmentos de clasificación aplicables tanto para bienes como para servicios, con el fin de facilitar la identificación del proceso por parte de potenciales proveedores.

c) La Entidad realizará la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, mediante la creación del evento correspondiente, invitando a los proveedores registrados en el sistema que se encuentren relacionados con el objeto contractual, promoviendo así la participación de MIPYMES.

d) En caso de presentarse baja participación en el evento de solicitud de información a proveedores, la Entidad podrá complementar la gestión mediante el envío de solicitudes de cotización a través de correo electrónico institucional a proveedores identificados en el mercado, incluyendo aquellos registrados en SECOP II y otros que, aun no estando registrados, cuenten con la capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos.

e) La Entidad dejará constancia en el estudio de mercado (análisis del sector y análisis de la oferta) de las respuestas recibidas, cotizaciones allegadas y, en caso de presentarse, de las manifestaciones de no participación, garantizando la trazabilidad del proceso.

f) La Entidad evaluará, en la etapa correspondiente, la procedencia de limitar el proceso a MIPYMES, de conformidad con los requisitos establecidos en la normativa vigente, con el fin de fomentar la participación de este segmento empresarial en las compras públicas.

13. INDICADORES FINANCIEROS

La Entidad determinó los indicadores a partir de la Información reportada a través del Sistema de Información Integral Societario (SIIS), con corte 31 de diciembre de 2024, donde se tomaron 228 empresas con códigos **G4651** - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, **G4741** - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, **J6190** - Otras actividades de telecomunicaciones, J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración

de instalaciones informáticas, J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, y F4321 - Instalaciones eléctricas, sobre la cual se procedió a determinar una muestra quitando datos atípicos negativos, estableciendo medidas de tendencia central, agrupando los datos en rangos y determinando los datos mínimos o máximos que se deben exigir para el proceso.

Es importante mencionar que las medidas de tendencia central son el criterio para definir un dato representativo. Esto, junto con la selección de una muestra representativa asegura la posibilidad de identificar los valores mínimos o máximos exigibles para cada indicador que demuestren solidez del futuro contratista. Sin embargo, la representatividad de las cifras a través de las medidas de tendencia central no es suficiente para fijar el indicador. En efecto, si se ha elegido una muestra representativa, se debe utilizar técnicas estadísticas de asociación donde el mayor porcentaje de la muestra cumpla con el indicador definido, sin que, con ello, se afecte la representatividad y solidez financiera *ad hoc*.

Este análisis combinado de representatividad y asociación es suficiente para establecer, desde un procedimiento lógico e integral, los requisitos exigibles para el proceso.

Para el análisis de la muestra representativa, se tienen en cuenta las siguientes medidas de tendencia central:

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
ARUS S.A.S.	1,46	0,65	1,72	0,29	0,10	21.860.459,00
VISION SOFTWARE SAS	1,28	0,76	13,66	0,62	0,15	8.356.013,00
OFIMARCAS SAS	1,41	0,64	6,86	0,44	0,16	1.466.457,00
IMPRESISTEM SAS	1,20	0,81	0,45	0,22	0,04	64.644.357,00
ACCENTURE LTDA	1,50	0,81	1,20	0,61	0,12	43.386.683,00
STEFANINI COLOMBIA SAS	1,77	0,43	5,89	0,15	0,09	15.711.033,00
CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	1,29	0,33	2,82	0,04	0,03	52.037.829,00
VERIZON COLOMBIA S.A	7,67	0,22	INDETERMINADO	0,02	0,01	13.016.563,00
AMADEUS IT GROUP COLOMBIA SAS	1,11	0,72	11,51	0,62	0,17	4.599.355,00
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P.	2,70	0,36	19,58	0,06	0,04	24.594.675,00
FINANCIAL SYSTEMS COMPANY SAS	2,23	0,32	5,31	0,19	0,13	5.613.248,00
MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS	2,57	0,39	INDETERMINADO	0,16	0,10	21.235.130,00
ALFAPEOPLE ANDINO SAS	1,76	0,34	36,25	0,41	0,27	5.551.423,00
DELL COLOMBIA INC	1,18	0,90	INDETERMINADO	0,89	0,09	54.362.244,00
SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S	1,44	0,67	4,84	0,26	0,08	58.320.200,00
ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA SA	1,16	0,88	1,81	0,51	0,06	5.183.824,00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA SETI SAS	1,10	0,75	5,45	1,01	0,25	2.427.733,00
AXITY COLOMBIA SAS	1,11	0,73	1,77	0,30	0,08	7.552.029,00
COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHISVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S	5,38	0,53	12,66	0,11	0,05	7.010.228,00
SUSTS COLOMBIA LIMITADA	2,00	0,50	1,50	0,16	0,08	7.587.669,00
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	1,69	0,36	32,44	0,08	0,05	8.743.941,00
TTD SYNNEX COLOMBIA LTDA	1,42	0,71	1,19	0,26	0,07	110.608.217,00
FISERV COLOMBIA LIMITADA	5,78	0,19	5,23	0,40	0,32	48.494.733,00
MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A.	1,39	0,67	32,29	0,98	0,32	11.089.215,00
TOPAZ COLOMBIA SA	1,85	0,47	INDETERMINADO	0,24	0,13	46.500.962,00
ESRI COLOMBIA SAS	1,63	0,90	29,43	1,38	0,14	45.801.991,00
ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS	1,27	0,91	0,52	0,62	0,06	4.776.094,00
SYNERGY WORK SAS	1,64	0,50	1,75	0,78	0,39	800.836,00
ERICSSON DE COLOMBIA S.A.S.	2,61	0,40	INDETERMINADO	0,07	0,04	90.353.700,00
A.M.V. SAS	1,93	0,58	25,59	0,28	0,12	22.796.937,00
PERICIENT COLOMBIA SAS	4,41	0,16	INDETERMINADO	0,25	0,21	58.067.949,00
LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	1,15	0,88	8,20	0,79	0,09	81.707.718,00
LICENCIAS ON LINE SAS	1,25	0,79	INDETERMINADO	0,15	0,03	25.124.431,00
TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	2,86	0,32	17,69	0,22	0,15	87.342.394,00
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	1,11	0,87	3,34	0,20	0,03	57.928.361,00
TDC COLOMBIA LTDA	2,65	0,47	3,00	0,05	0,02	16.510.665,00
TIVIT COLOMBIA DC TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	4,31	0,28	INDETERMINADO	0,15	0,11	52.786.489,00
ADISTEC COLOMBIA SAS	1,19	0,89	0,27	0,91	0,10	30.493.763,00
CIENA INTERNATIONAL INC	7,72	0,13	19,77	0,17	0,15	34.313.692,00
ZTE COLOMBIA SAS	1,21	0,85	0,51	0,32	0,05	10.267.175,00
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL	4,32	0,22	13,14	0,63	0,49	7.813.180,00
TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	2,90	0,61	1,23	0,21	0,08	8.056.732,00

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
SOLEX COLOMBIA SAS	4,36	0,22	1,59	0,10	0,08	3.654.418,00
HOLCREST S.A.S	1,10	0,84	5,63	0,95	0,15	6.118.488,00
FUTURIBLE DIGITAL SA	1,14	0,96	2,79	1,22	0,05	603.971,00
HITACHI VANTARA COLOMBIA SAS	2,55	0,52	10,49	0,45	0,21	60.115.843,00
APPLE COLOMBIA INC	1,01	0,95	1,61	2,11	0,10	8.095.830,00
BIZAGI LATAM SAS	1,40	0,66	INDETERMINADO	0,39	0,13	22.018.784,00
ENTERPRISE SERVICES COLOMBIA SAS	3,87	0,29	INDETERMINADO	0,30	0,21	38.434.486,00
LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	1,45	0,60	INDETERMINADO	0,65	0,26	17.005.869,00
EDGE NETWORK SERVICES COLOMBIA SAS	2,97	0,12	INDETERMINADO	0,02	0,02	36.186.194,00
TELEFÓNICA TECH COLOMBIA S.A.S.	1,28	0,70	2,26	0,18	0,05	14.097.326,00
ATC FIBRA DE COLOMBIA SAS	3,92	0,12	4,96	0,04	0,04	8.123.684,00
WIZELINE S.A.S.	1,19	0,68	1,35	1,42	0,46	922.614,00
XIAOMI COLOMBIA S.A.S.	1,02	0,97	0,88	1,77	0,06	5.256.008,00
ITELCA SAS	5,59	0,18	26,84	0,08	0,06	34.675.865,00
NEXSYS DE COLOMBIA SAS	1,34	0,76	1,20	0,04	0,01	259.741.818,00
HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC	3,13	0,28	21,99	0,20	0,14	65.050.556,00
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	1,28	0,70	3,12	0,32	0,10	72.510.520,00
THOMAS INSTRUMENTS S A	3,21	0,22	27,82	0,08	0,06	17.744.606,00
SONDA DE COLOMBIA S.A.	1,90	0,39	2,71	0,08	0,05	65.327.637,00
TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	1,58	0,46	6,01	0,14	0,07	31.349.718,00
INFOMEDIA SERVICE S.A.	2,44	0,82	1,00	0,32	0,06	42.580.468,00
XERTICA COLOMBIA SAS	1,24	0,81	0,45	0,17	0,03	20.918.738,00
AXURE TECHNOLOGIES SA	5,89	0,13	9,16	0,21	0,18	13.429.963,00
SOLUCIONES EN INGENIERIA SOLINGENIA SAS	2,42	0,31	6,76	0,05	0,04	4.882.305,00
IBM DE COLOMBIA SAS	1,31	0,61	86,83	0,71	0,27	99.140.582,00
ANDITEL SAS	1,01	0,74	0,27	0,03	0,01	173.177,00
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN	4,37	0,50	2,72	0,10	0,05	260.092.477,00
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	1,50	0,52	7,71	0,30	0,14	1.287.803.874,00
OLIMPIA IT SAS	2,24	0,39	13,46	0,28	0,17	41.199.401,00
GFT TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	1,48	0,57	9,28	0,64	0,27	28.286.327,00
NTT DATA COLOMBIA S. A. S.	1,71	0,58	2,25	0,30	0,12	40.460.374,00
INGRAM MICRO SAS	1,37	0,61	0,16	0,03	0,01	131.332.914,00
HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS BIC	1,55	0,56	1,61	0,26	0,11	18.682.823,00
INGELECTRICA	2,02	0,57	2,01	0,37	0,16	23.955.486,00
INGEOMEGA S.A.S.	2,74	0,49	5,63	0,40	0,20	92.757.948,00
LINEADATASCAN SA	1,96	0,51	INDETERMINADO	0,21	0,10	13.829.536,00
ENECON SAS	2,41	0,39	11,08	0,31	0,19	42.470.086,00
SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS	1,62	0,50	8,24	0,40	0,20	2.374.720,00
TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	1,22	0,70	7,11	0,29	0,09	4.092.124,00
ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	3,73	0,16	14,68	0,35	0,30	2.431.278,00
CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. -	3,23	0,33	INDETERMINADO	0,36	0,24	1.845.297,00
VIDEOELEC SA	4,50	0,42	INDETERMINADO	0,02	0,01	1.726.254,00
INTERLAN SAS	2,11	0,42	13,32	0,14	0,08	10.699.843,00
ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	10,80	0,29	INDETERMINADO	0,15	0,11	9.185.287,00
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	2,18	0,55	INDETERMINADO	0,38	0,17	12.343.209,00
SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	2,92	0,36	INDETERMINADO	0,70	0,45	15.236.840,00
QAP INGENIERIA SAS	1,88	0,52	INDETERMINADO	0,08	0,04	1.315.240,00
STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	1,96	0,37	2,21	0,09	0,05	1.534.294,00
MOUSE STAR SAS	2,32	0,38	INDETERMINADO	0,05	0,03	3.343.092,00
FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	1,88	0,20	4,29	0,10	0,08	806.100,00
ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS	2,02	0,37	INDETERMINADO	0,05	0,03	520.554,00
INFORMESE SAS	1,59	0,46	2,18	0,06	0,03	4.676.632,00
CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA S.A.S.	2,74	0,34	16,17	0,23	0,15	604.914,00
LINALCA INFORMATICA SAS -BIC	1,78	0,51	5,56	0,25	0,12	16.652.749,00
ELECTRICAS LAC LTDA	1,03	0,82	4,06	1,29	0,24	71.667,00
CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	2,14	0,42	12,73	0,27	0,15	2.812.827,00
LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	2,02	0,50	1,50	0,05	0,03	1.204.079,00
TESERACT SAS	2,63	0,37	28,18	0,29	0,18	18.203.382,00
SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	1,79	0,64	9,72	0,51	0,18	1.081.804,00
SISTETRONICS SAS	2,62	0,48	8,56	0,13	0,07	11.906.295,00
UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.	2,81	0,45	INDETERMINADO	0,57	0,31	7.172.254,00
PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S	1,28	0,57	INDETERMINADO	0,28	0,12	1.399.757,00
EXSIS DIGITAL SAS	1,55	0,65	INDETERMINADO	0,60	0,21	1.178.838,00
COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	1,73	0,24	4,27	0,10	0,07	369.842,00
INTERLINK SA	4,80	0,15	1,07	0,02	0,02	2.594.761,00
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	4,67	0,37	2,37	0,10	0,06	8.182.983,00

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	2,51	0,41	3,72	0,09	0,05	13.005.574,00
SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	1,66	0,64	7,76	0,16	0,06	3.806.758,00
REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	1,18	0,95	0,30	0,87	0,05	11.453.225,00
SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	7,44	0,43	20,43	0,07	0,04	1.177.682,00
COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	1,42	0,69	5,53	0,39	0,12	9.232.478,00
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	9,33	0,65	6,44	0,30	0,11	40.359.677,00
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	5,54	0,34	2,44	0,01	0,01	11.134.679,00
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA	2,15	0,69	1,42	0,15	0,05	8.862.365,00
COMTEC SOLUTIONS SAS	3,42	0,29	INDETERMINADO	0,17	0,12	2.459.305,00
ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	3,53	0,45	2,18	0,48	0,27	4.381.204,00
RED DE INGENIERIA SAS	7,99	0,57	INDETERMINADO	0,15	0,06	41.492.784,00
CONELTEC SAS	3,99	0,39	2,40	0,16	0,10	19.209.290,00
INGECOM SAS	3,94	0,29	1,45	0,04	0,03	1.407.300,00
MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	1,58	0,43	INDETERMINADO	0,44	0,25	695.127,00
ECOM SAS	2,66	0,22	10,98	0,28	0,22	1.937.324,00
INFOTECH DE COLOMBIA SAS	1,44	0,76	5,92	0,45	0,11	1.965.743,00
CENTRONET SAS	1,18	0,75	1,34	0,70	0,18	2.463.372,00
INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	2,92	0,48	4,68	0,07	0,04	859.632,00
COMPULAGO SAS	1,81	0,48	12,04	0,25	0,13	9.046.801,00
SERVITEC INGENIEROS SAS	6,02	0,14	30,83	0,12	0,10	2.654.908,00
C&S TECNOLOGIA SAS BIC	2,66	0,48	11,45	0,24	0,12	12.546.965,00
INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	4,07	0,24	2,71	0,16	0,12	15.514.041,00
PORTATIL SAS	1,71	0,59	1,18	0,19	0,08	5.928.712,00
PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	2,02	0,57	3,41	0,50	0,21	2.024.289,00
E-GLOBAL S.A	2,05	0,45	8,92	0,42	0,23	4.893.504,00
A-MAQ	1,67	0,38	2,79	0,35	0,22	662.881,00
PC MEJIA SA	1,42	0,75	INDETERMINADO	0,23	0,06	17.688.533,00
CDM EQUIPOS SA	2,22	0,44	2,43	0,08	0,04	8.882.649,00
ELECTROMONTAJES S.A.S	3,16	0,53	0,33	0,03	0,02	3.151.997,00
TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S. TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	2,72	0,26	2,86	0,07	0,05	1.620.444,00
NETBEAM SAS	2,26	0,84	1,99	1,01	0,16	1.642.824,00
BIG DEMIN SAS	2,56	0,38	9,02	0,40	0,25	26.197.200,00
ELEC SA	6,70	0,35	INDETERMINADO	0,16	0,10	30.110.324,00
CONSTRUCOL SAS	21,20	0,13	15,01	0,06	0,05	4.997.083,00
INGELEC SAS	10,65	0,38	INDETERMINADO	0,07	0,05	21.973.151,00
MICRONET SAS	3,09	0,44	4,48	0,21	0,12	6.119.872,00
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.	1,70	0,48	13,35	0,18	0,09	4.717.334,00
DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S.	5,74	0,49	2,88	0,31	0,16	8.129.980,00
DIALNET DE COLOMBIA SA ESP	2,01	0,24	INDETERMINADO	0,22	0,17	8.789.844,00
JESMAR HURTADIO Y COMPAÑIA S EN C	10,69	0,50	INDETERMINADO	0,23	0,11	23.586.834,00
ILUMINACION YARIGUIES SA	5,06	0,18	7,31	0,16	0,13	7.586.154,00
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	1,33	0,82	2,31	0,33	0,06	5.492.989,00
BIT CONSULTING SAS	1,08	0,75	8,49	1,28	0,32	515.823,00
COMSISTELCO SAS	3,04	0,53	INDETERMINADO	0,35	0,16	11.713.040,00
MAKRO OFFICE LTDA.	1,28	0,74	5,80	0,26	0,07	1.997.280,00
DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS	1,76	0,73	INDETERMINADO	0,25	0,07	3.645.917,00
REDCOMPUTO LIMITADA	2,70	0,60	4,60	0,25	0,10	20.058.668,00
TAYLOR Y JOHNSON LTDA	3,29	0,40	52,06	0,57	0,34	4.312.804,00
ITALDEC SAS	1,38	0,72	INDETERMINADO	0,08	0,02	1.693.434,00
MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	1,73	0,58	8,34	0,37	0,15	8.695.655,00
CASTOR DATA SAS	1,45	0,64	INDETERMINADO	0,06	0,02	1.452.919,00
I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	1,92	0,51	5,67	0,36	0,17	9.020.853,00
SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	2,86	0,29	INDETERMINADO	0,11	0,08	1.867.238,00
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	2,95	0,48	11,71	0,68	0,35	73.858.571,00
SISCOMPUTO LTDA SERVICIOS Y SISTEMAS DE COMPUTO	7,77	0,13	INDETERMINADO	0,08	0,07	3.418.874,00
DB SYSTEM SAS	2,18	0,46	7,53	0,50	0,27	9.467.116,00
SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	1,40	0,46	22,07	0,29	0,16	4.254.761,00
W&C INTERANTIONAL SAS	1,17	0,73	INDETERMINADO	0,08	0,02	644.803,00
JIC Y CIA SAS	1,13	0,69	7,68	0,42	0,13	699.806,00
XSYSTEM LTDA	1,54	0,60	INDETERMINADO	0,03	0,01	2.792.684,00
SOFTWEB ASESORES SAS	2,00	0,57	INDETERMINADO	0,39	0,17	8.165.914,00
TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	3,28	0,25	2,35	0,12	0,09	2.234.969,00
SISTRAN COLOMBIA S.A.	3,97	0,29	13,37	0,16	0,12	15.689.977,00
SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.	1,62	0,83	10,49	0,35	0,06	11.976.217,00
COMPUTEL SYSTEM SAS	1,35	0,60	2,42	0,10	0,04	29.787.585,00
PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	2,17	0,43	9,52	0,17	0,10	3.229.554,00
INETUM COLOMBIA SAS	3,15	0,54	0,47	0,28	0,13	9.792.275,00

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
DATACOM REDES COMUNICACIONES LTDA	7,11	0,48	4,48	0,01	0,01	1.179.490,00
TELEPLUS SAS	4,96	0,83	4,32	0,03	0,01	3.089.430,00
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	1,36	0,47	1,02	0,10	0,05	9.998.310,00
AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES COLOMBIA	1,17	0,62	2,62	0,05	0,02	3.663.065,00
SOLUCIONES LATINAS ADMINISTRATIVAS INTEGRALES SOLATI SAS	3,05	0,26	14,69	0,34	0,25	6.571.631,00
OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS - EN REORGANIZACIÓN	2,30	0,86	4,07	0,22	0,03	5.632.282,00
MAC TOOLS SAS	1,70	0,56	33,46	0,12	0,05	1.625.839,00
LITIGAR PUNTO COM SAS	1,76	0,47	13,18	1,00	0,53	1.466.645,00
MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	1,91	0,49	6,25	0,13	0,07	12.726.076,00
COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	2,95	0,48	76,96	0,67	0,35	3.393.300,00
TINCORP COLOMBIA SAS	1,20	0,80	1,49	0,20	0,04	513.092,00
ARIA PSW SASACTIV IDADES	2,00	0,59	1,91	0,37	0,15	3.235.602,00
SINERGY & LOWELLS SAS	4,62	0,46	2,73	0,29	0,16	6.388.812,00
COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.S.	2,65	0,37	INDETERMINADO	0,45	0,28	15.975.381,00
ITIS SUPPORT SAS	1,74	0,57	8,96	0,55	0,24	6.460.291,00
UNIVERSITAS XXI COLOMBIA SAS	1,85	0,43	15,47	0,32	0,18	4.130.746,00
INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	2,76	0,63	2,78	0,05	0,02	15.762.865,00
SOLUCIONES EN RED SAS	1,50	0,80	6,38	0,44	0,09	24.238.092,00
PREPACOL TECHNOLOGY SAS	2,84	0,54	1,13	0,19	0,09	18.880.376,00
CERCA TECHNOLOGY SAS	1,65	0,61	14,64	0,24	0,09	3.851.344,00
A R C SOFTWARE SAS	1,47	0,84	INDETERMINADO	0,10	0,02	1.302.534,00
ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A	1,17	0,94	INDETERMINADO	1,27	0,08	1.206.107,00
PROFESIONALES EN TRANSACCIONES ELECTRONICAS S.A - PTESA	1,33	0,80	INDETERMINADO	0,18	0,04	1.750.896,00
LLISIM INTERNATIONAL SAS	3,84	0,21	INDETERMINADO	0,11	0,08	1.582.606,00
QUALITY DATA SAS	4,71	0,10	1,43	0,04	0,04	1.713.127,00
E ADVISING S.A.S	2,51	0,41	INDETERMINADO	0,11	0,06	904.594,00
GPSTRATEGY S.A.S	2,16	0,62	INDETERMINADO	0,15	0,06	3.979.708,00
APICOM SAS	1,74	0,55	8,43	0,44	0,20	16.695.205,00
TELTRONIC ANDINA SAS	15,26	0,68	0,19	0,04	0,01	4.952.260,00
INTERNET SOLUTIONS SAS	3,62	0,24	13,19	0,68	0,52	2.848.323,00
TECH MAHINDRA COLOMBIA SAS	1,96	0,47	0,87	0,05	0,03	9.002.071,00
IT CORPORATION SAS	3,27	0,56	INDETERMINADO	0,04	0,02	1.351.721,00
RASTRACK SAS	1,91	0,32	8,39	0,15	0,10	1.475.135,00
PANAMPROJECT S.A.S	1,78	0,60	INDETERMINADO	0,06	0,02	1.254.941,00
DISERTRAN S.A.	1,77	0,19	0,86	0,01	0,01	610.886,00
INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS	3,39	0,20	8,10	0,18	0,14	4.606.643,00
ECOMIL SAS EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES	2,94	0,57	4,16	0,31	0,13	4.970.026,00
DICO TELECOMUNICACIONES SA	1,45	0,66	2,80	0,54	0,18	10.802.596,00
TRACKER DE COLOMBIA SAS	2,95	0,19	3,61	0,11	0,09	14.601.554,00
NETCOM COLOMBIA SAS	6,53	0,10	0,72	0,08	0,07	2.296.256,00
JAAM S.A.	1,33	0,32	1,09	0,05	0,04	1.717.251,00
IP COM COLOMBIA S.A.S	1,32	0,64	2,10	0,38	0,14	1.293.415,00
QTECH SAS	16,15	0,19	3,65	0,13	0,11	8.393.935,00
EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	1,71	0,70	8,24	0,21	0,06	8.907.259,00
NEMESIS ASOCIADOS SA	2,62	0,24	INDETERMINADO	0,09	0,07	3.514.130,00
INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	1,51	0,65	INDETERMINADO	1,06	0,38	4.626.402,00
PLAY TECHNOLOGIES SAS	5,18	0,42	3,53	0,25	0,14	2.193.292,00
SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	1,43	0,67	10,17	0,37	0,12	12.387.197,00
DIIT CONSULTORES SAS	3,15	0,32	17,99	0,31	0,21	2.100.910,00
INTELRED SAS	2,12	0,33	1,11	0,03	0,02	7.985.970,00
CREDITOS PARRA Y CIA SA	1,85	0,46	INDETERMINADO	0,10	0,06	2.797.062,00
TELEMATICA S.A.S.	1,65	0,51	3,98	0,62	0,30	7.150.928,00
INDEQ SAS	2,42	0,41	INDETERMINADO	0,44	0,26	10.731.898,00
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	4,83	0,24	INDETERMINADO	0,07	0,05	4.020.728,00
PROCALCULO PROSIS SAS	1,75	0,86	18,94	0,33	0,05	16.564.075,00
DISICO SA	1,63	0,60	4,38	0,34	0,14	101.538.304,00
MAICROTEL SAS	1,84	0,48	INDETERMINADO	0,17	0,09	1.318.476,00
COMPUCOM SAS	2,26	0,44	1,76	0,19	0,10	3.146.230,00
LEXCO S. A.	1,81	0,28	4,71	0,14	0,10	1.938.175,00
CIBERGENIUS SAS CIBERGENIUS SAS CIBER	1,16	0,76	1,37	0,31	0,07	800.811,00
TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	15,13	0,67	2,82	0,13	0,04	5.761.280,00
COMUNISANDER SAS	1,16	0,80	3,54	0,24	0,05	777.472,00
ASC SISTEMAS & CIA SAS	2,85	0,32	1,47	0,12	0,08	906.504,00
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	2,69	0,27	INDETERMINADO	0,18	0,13	2.329.359,00
INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,83	0,54	37,08	1,38	0,64	5.539.905,00
SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S A SISA S A	3,08	0,20	INDETERMINADO	0,32	0,25	5.337.459,00
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	6,26	0,31	14,02	0,12	0,08	4.865.933,00
INSTELEC SAS	1,72	0,69	1,71	0,16	0,05	9.934.870,00
GAMMA INGENIEROS SAS	2,22	0,47	4,81	0,33	0,18	13.718.611,00
ELECTRO INGENIERIA SAS	1,92	0,50	7,01	0,49	0,25	17.351.651,00
ADSM INGENIEROS SAS	7,15	0,65	1,35	0,21	0,07	6.666.726,00

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
INGESSA SAS	3,00	0,59	INDETERMINADO	0,30	0,12	5.643.542,00
MICROHOME SAS	1,25	0,67	1,76	0,13	0,04	4.237.959,00
DISCOMPUCOL SAS	6,65	0,26	18,11	0,15	0,11	17.153.622,00
BLACK HAT ARCHETYPE SAS	1,51	0,64	INDETERMINADO	0,38	0,14	9.032.992,00
DASA HIGH TECNOLOGY SAS	1,18	0,70	3,39	0,22	0,07	253.556,00
SERBAN COLOMBIA SAS	1,35	0,62	0,84	0,08	0,03	5.220.774,00
COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA	1,48	0,61	1,67	0,33	0,13	12.534.969,00
TELCOS INGENIERIA SA	1,59	0,79	1,11	0,72	0,15	23.941.784,00
APLYCA TECNOLOGIA SAS	2,61	0,29	12,47	0,60	0,43	1.496.112,00
PROCESIX COLOMBIA SAS	2,88	0,34	INDETERMINADO	0,24	0,16	1.221.974,00
GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	1,50	0,62	1,54	0,31	0,12	3.016.631,00
DELTA IT SOLUTIONS SA	4,37	0,50	1,18	0,23	0,12	1.255.752,00
SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	1,84	0,33	INDETERMINADO	0,20	0,14	776.372,00
INGENICO COLOMBIA LTDA	2,47	0,37	22,46	0,05	0,03	8.771.592,00
ELECTRO GDD SAS	1,97	0,31	8,47	0,19	0,13	2.310.239,00
SISTEMAS DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE FLOTAS SAS	2,31	0,34	7,06	0,15	0,10	2.645.478,00
CONTACT & BUSINESS IT SAS	2,67	0,49	2,85	0,70	0,36	17.304.891,00
SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA	3,15	0,33	6,56	0,12	0,08	1.876.532,00
CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	2,51	0,39	36,61	0,36	0,22	13.423.930,00
LA CASA DE LA UPS S.A.S.	3,24	0,51	INDETERMINADO	0,14	0,07	5.950.908,00
TECHNOLOGY STORE 2006 SAS	2,58	0,67	INDETERMINADO	0,31	0,10	16.369.890,00
TERASYS S.A.S	1,99	0,40	7,36	0,44	0,26	4.317.995,00
BMIND SAS BIC	1,09	0,90	23,05	0,39	0,04	3.416.420,00
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	2,56	0,47	11,95	0,27	0,15	2.656.825,00
E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	1,69	0,70	4,47	1,12	0,33	8.044.366,00
CLICK OFFICE SAS	4,87	0,30	5,02	0,25	0,17	4.969.261,00
INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	3,75	0,78	1,75	0,12	0,03	4.599.567,00
PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	2,19	0,54	INDETERMINADO	0,19	0,09	4.809.304,00
CAMARGO ELECTRICOS LTDA	5,79	0,79	7,06	0,60	0,13	1.869.707,00
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	4,65	0,32	20,04	0,58	0,40	7.003.765,00
INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.S.	5,57	0,17	1,54	0,24	0,20	1.301.856,00
CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACION S.A.S.	1,75	0,39	1,36	0,04	0,02	5.089.687,00
PEAR SOLUTIONS SAS	2,03	0,50	2,15	0,19	0,10	21.219.067,00
VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,75	0,36	1,69	0,11	0,07	12.636.739,00
VENTA EQUIPOS SAS	6,95	0,27	2,05	0,04	0,03	50.130.629,00
ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	4,83	0,77	3,05	0,10	0,02	40.318.576,00
OPERACION Y GESTION INTEGRAL SAS	2,52	0,34	4,65	0,38	0,25	11.169.362,00
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	2,90	0,27	12,05	0,42	0,31	3.066.959,00
INGELET SAS	4,71	0,70	8,32	0,02	0,01	4.400.237,00
NEORIS COLOMBIA SAS	2,06	0,45	INDETERMINADO	0,48	0,26	20.947.107,00
JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	1,18	0,81	9,30	0,07	0,01	1.828.625,00
RTRC COLOMBIA LTDA	4,07	0,22	4,20	0,11	0,09	3.164.103,00
INNATEL -INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES SAS - BIC	5,77	0,26	11,07	0,20	0,15	1.436.164,00
RADIONET SOLUCIONES S.A.	2,50	0,53	1,85	0,43	0,20	1.255.724,00
STRUCTUM INGENIERIA SA	2,26	0,40	INDETERMINADO	0,04	0,03	579.308,00
PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	2,26	0,44	61,59	0,34	0,19	8.820.470,00
COLEGIUM REGION ANDINA LIMITADA	1,01	0,82	INDETERMINADO	0,14	0,03	5.621,00
QUANTUM DATA SYSTEMS SAS	1,93	0,52	2,00	0,13	0,06	586.806,00
T&U IMPORTACIONES SAS	2,68	0,45	1,26	0,08	0,04	2.580.602,00
OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	1,29	0,78	44,47	0,28	0,06	1.290.690,00
SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	7,16	0,55	13,66	0,16	0,07	778.647,00
CLOUXTER SAS	1,16	0,84	0,54	0,79	0,13	2.275.433,00
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA	4,50	0,17	INDETERMINADO	0,35	0,29	47.305.167,00
RETCOM SAS	1,12	0,77	2,28	0,31	0,07	539.195,00
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	3,02	0,34	26,70	0,40	0,26	3.562.651,00
IVALVAN S.A.S.	1,71	0,45	1,29	0,13	0,07	819.811,00
SIE MICROELETTRONICA LTDA	3,29	0,90	1,75	0,14	0,01	5.410.389,00
CERMONT SAS	2,77	0,64	1,08	0,10	0,04	828.440,00
OOH REDES DIGITALES LTDA	1,95	0,65	1,60	0,31	0,11	4.631.995,00
SIMEDT S.A.S.	1,58	0,91	1,42	0,33	0,03	502.982,00
DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	1,37	0,68	12,32	0,58	0,18	252.004,00
MCAFEE COLOMBIA LTDA	1,41	0,72	6,54	0,07	0,02	5.136.862,00
HARDWARE Y SERVICIOS SAS	2,26	0,48	2,80	0,02	0,01	1.364.235,00
THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SAS	1,32	0,72	1,89	0,59	0,16	9.867.674,00
GROW DATA SAS	1,73	0,53	63,52	0,49	0,23	32.346.044,00
IP TECHNOLOGIES SAS	1,30	0,60	INDETERMINADO	0,07	0,03	1.079.599,00

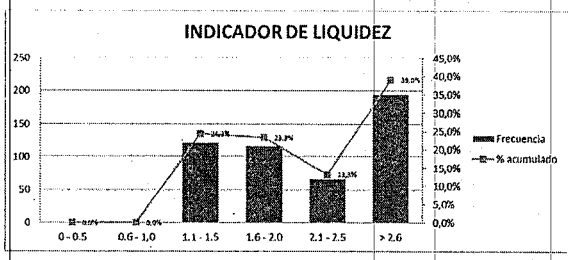
RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	3,06	0,54	2,56	0,32	0,15	31.210.899,00
V2S COLOMBIA SAS	2,15	0,45	INDETERMINADO	0,43	0,24	925.650,00
TALENTO SOLIDO	3,53	0,55	3,72	0,26	0,12	4.983.788,00
OPEN GROUP SAS	2,07	0,58	3,00	0,33	0,14	28.961.753,00
LEFCOM SAS	2,90	0,65	INDETERMINADO	0,41	0,14	1.458.459,00
IN MOTION COLOMBIA SAS	2,75	0,33	10,89	0,33	0,22	5.392.698,00
E DEA NETWORKS S A S	7,20	0,45	3,40	0,28	0,16	10.901.891,00
INNOVATIVE EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	7,44	0,11	INDETERMINADO	0,08	0,07	6.155.289,00
INGENIERIA JM SAS BIC	3,02	0,28	6,28	0,43	0,31	1.478.562,00
INVERSIONES COPSERVIMOS S.A.	1,30	0,77	INDETERMINADO	0,33	0,08	1.240.122,00
SILICE COLOMBIA SAS	1,10	0,88	INDETERMINADO	0,11	0,01	325.560,00
ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A.	1,09	0,69	10,73	0,21	0,07	950.419,00
COMERCIAL CARD SAS	1,95	0,48	INDETERMINADO	0,78	0,41	32.812.179,00
INVERSIONES TECNOLOGIAS DE AMERICA	1,89	0,50	INDETERMINADO	0,05	0,03	16.968.684,00
GATTACA OUTSOURCING S.A.S.	3,57	0,56	2,60	0,39	0,17	4.267.377,00
IINTELLIGENCE IT SAS	1,57	0,78	1,67	0,57	0,13	1.505.542,00
3D MOBILE 3DM SAS	3,25	0,37	0,73	0,02	0,01	3.590.781,00
YEAPDATA SAS	1,65	0,52	4,66	0,39	0,19	28.558.219,00
INVERSIONES MAFEPHONE SAS	8,18	0,36	INDETERMINADO	0,39	0,25	2.734.205,00
PERIFERIA IT CORP SAS	2,60	0,49	INDETERMINADO	0,53	0,27	14.756.638,00
ESI DE COLOMBIA SAS	5,09	0,78	INDETERMINADO	0,32	0,07	5.843.236,00
DUNNHUMBY COLOMBIA S. A. S	1,55	0,83	2,22	0,64	0,11	3.679.510,00
VERANO INGENIERIA LTDA	1,46	0,67	2,35	0,35	0,12	811.374,00
ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	6,92	0,40	3,30	0,12	0,07	3.857.066,00
MARCO COLOMBIA S.A.S.	1,90	0,51	INDETERMINADO	0,17	0,08	4.240.605,00
ADMISNISTRACION DE REDES Y PROYECTOS SAS	1,37	0,59	7,35	0,25	0,10	2.113.528,00
TOBON INGIENIERIA SAS	7,36	0,45	5,79	0,48	0,26	6.562.879,00
POSICION DIGITAL SAS	5,09	0,32	6,09	0,25	0,17	15.376.922,00
ADTEL LATAM SAS	7,72	0,36	2,88	0,37	0,24	1.659.776,00
EDUMEDIA S.A.S	3,50	0,47	6,56	0,45	0,24	2.082.406,00
ENTELGY COLOMBIA SAS	1,95	0,51	2,56	0,27	0,13	9.242.045,00
TRACKING SOLUTIONS TSO SAS	2,45	0,53	1,26	0,22	0,10	2.394.779,00
CORUS SYSTEMS & CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	2,15	0,49	6,22	0,61	0,31	999.052,00
NEOSECURE COLOMBIA SAS	1,28	0,84	8,84	0,16	0,02	5.477.056,00
PRACTISISTEMAS SAS	5,31	0,67	2,29	0,20	0,07	14.680.356,00
JAL TECH SOLUCIONES SAS JAL TECH SOLUCIONES SAS	8,19	0,51	2,85	0,27	0,13	22.031.038,00
TICLINE SAS	1,77	0,69	3,39	0,45	0,14	5.876.515,00
SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	3,04	0,47	2,10	0,17	0,09	1.665.188,00
DISPORTAL SAS	1,33	0,64	2,01	0,31	0,11	4.073.931,00
THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS	1,45	0,47	INDETERMINADO	0,20	0,11	1.361.251,00
WEXLER S.A.S	2,30	0,59	19,23	0,73	0,30	30.159.877,00
SCN SAS	1,57	0,55	INDETERMINADO	0,13	0,06	1.620.137,00
MNEMO COLOMBIA SAS	2,45	0,57	18,97	0,40	0,17	24.812.253,00
AVCOM COLOMBIA S.A.S	1,84	0,78	2,69	0,38	0,08	5.712.929,00
FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	2,11	0,41	12,18	0,29	0,17	12.456.899,00
J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	1,02	0,75	3,28	0,77	0,19	29.298,00
ZERONINE LATAM SAS	1,58	0,63	3,31	0,66	0,24	771.635,00
DATACENTER COLOMBIA SAS	1,41	0,60	4,80	0,28	0,11	2.176.807,00
ESOFT COLOMBIA SAS	1,43	0,70	2,15	0,34	0,10	4.901.058,00
OIS TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2,16	0,60	INDETERMINADO	0,50	0,20	1.091.057,00
CLM COLOMBIA SAS	1,87	0,53	1,44	0,37	0,17	2.792.452,00
INTECO MC SAS.	1,10	0,72	5,40	0,40	0,11	1.241.172,00
SEIDOR COLOMBIA SAS	1,52	0,61	10,67	0,69	0,27	5.334.349,00
YUXI GLOBAL SAS	3,04	0,33	13,02	0,26	0,17	4.631.014,00
SAFETY IN DEEP SAS	3,20	0,28	INDETERMINADO	0,40	0,29	8.040.694,00
CONEXIA SAS	1,87	0,54	4,07	0,74	0,34	2.322.584,00
ASPECT SOFTWARE COLOMBIA SAS	1,14	0,88	7,45	0,21	0,03	616.992,00
JAWAN FOR SOUTH AMERICAN SERVICES TECHNOLOGY AND SYSTEMS SAS	1,13	0,19	INDETERMINADO	0,03	0,03	100.558,00
VALTADRIA GROUP SAS	1,22	0,70	INDETERMINADO	0,75	0,23	2.354.225,00
ORIGIN IT SAS	2,68	0,33	8,59	0,28	0,19	4.576.368,00
GENESYS TELECOMMUNICATIONS LABORATORIES COLOMBIA LTDA	1,68	0,54	1,11	0,32	0,14	6.981.918,00
VIVO CONSULTING COLOMBIA SAS	1,46	0,63	1,51	0,45	0,17	1.220.217,00
NTICS SAS SERVICIOS Y SOLUCIONES	2,80	0,91	INDETERMINADO	0,19	0,02	5.657.936,00
POWER DATA COLOMBIA SAS	1,01	0,98	0,82	3,83	0,09	21.319,00
DEXTERA SAS	4,73	0,67	7,37	0,51	0,17	18.548.699,00
DIGO COMUNICACIONES SAS	2,82	0,24	INDETERMINADO	0,11	0,09	399.053,00
INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	2,52	0,30	21,33	0,23	0,16	976.434,00
LAN SECURITY NETWORKS SAS	1,54	0,68	INDETERMINADO	0,30	0,10	1.319.085,00

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
CINTE COLOMBIA SAS	1,37	0,77	2,45	1,40	0,32	4.660.013,00
JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	1,21	0,55	2,43	0,23	0,10	327.635,00
MOVILSERVICIOS S.A.S	4,69	0,77	9,25	0,15	0,03	2.627.985,00
HEZA SAS	5,66	0,13	87,89	0,23	0,20	2.512.654,00
TYG CONSULTING SAS	1,69	0,58	2,51	0,20	0,08	1.678.420,00
CASMOT INGENIERIA SAS	3,82	0,26	INDETERMINADO	0,11	0,08	694.314,00
IOGESTION SAS	1,84	0,62	2,59	0,56	0,21	3.219.561,00
TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	6,45	0,16	1,49	0,07	0,06	1.065.708,00
QUITER COLOMBIA SAS	7,55	0,13	8,93	0,30	0,26	8.846.129,00
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	1,77	0,55	2,60	0,36	0,16	18.931.334,00
REDES Y DISEÑOS SAS	9,97	0,50	9,30	0,37	0,18	4.214.689,00
DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	2,54	0,77	26,70	0,53	0,12	8.285.980,00
ATC COLOMBIA S.A.S	1,55	0,71	1,36	0,65	0,19	7.624.250,00
NETDATA COLOMBIA SAS	1,86	0,68	INDETERMINADO	0,56	0,18	6.939.267,00
ANALYTICS DATA SAS - EN REORGANIZACIÓN	13,03	0,49	2,71	0,07	0,04	3.224.535,00
TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	1,47	0,62	INDETERMINADO	0,52	0,20	307.567,00
EUROCOL RENTING SAS	4,27	0,67	1,33	0,21	0,07	17.045.763,00
IMAGINE CONSULTING SAS	2,24	0,36	27,73	0,58	0,37	1.955.807,00
PANORAMA TECHNOLOGIES SAS	1,66	0,55	3,53	0,38	0,17	271.109,00
CEM ELECTRONIX S.A.S	10,97	0,63	8,24	0,36	0,13	35.438.071,00
JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,03	0,54	3,33	0,62	0,29	109.462,00
ELITE INGENIEROS SAS	2,45	0,51	13,73	0,66	0,33	10.690.391,00
VERITRAN COLOMBIA S.A.S.	3,07	0,30	40,13	0,63	0,44	17.813.045,00
SRF CONSULTORES SAS	4,42	0,27	46,89	0,59	0,43	17.107.384,00
QP TECHNOLOGY SAS	1,62	0,47	0,93	0,06	0,03	2.622.927,00
TRES HTP COLOMBIA SAS	2,84	0,29	INDETERMINADO	0,10	0,07	4.610.775,00
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	1,32	0,47	3,75	0,76	0,40	5.694.549,00
DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD SAS	1,62	0,67	INDETERMINADO	0,12	0,04	1.054.009,00
QINTESS COLOMBIA S.A.S	2,36	0,40	1,59	0,08	0,05	997.573,00
KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	1,78	0,72	4,73	0,83	0,23	2.420.190,00
BBD GUIDANCE SAS BIC	2,17	0,65	0,16	0,03	0,01	5.921.813,00
NIMBUTECH SAS	1,21	0,80	0,52	0,05	0,01	1.651.394,00
CHACAM TRADING SAS	1,20	0,86	0,90	0,82	0,12	6.432.156,00
GRUPO CONSTRUREDES SAS	1,40	0,66	2,79	0,52	0,18	1.060.088,00
JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	1,34	0,64	INDETERMINADO	0,31	0,11	2.012.911,00
AXIS IT SAS	3,00	0,36	INDETERMINADO	0,38	0,24	6.869.547,00
TEAM INTERNATIONAL S.A.S.	1,43	0,48	INDETERMINADO	0,68	0,35	1.014.379,00
TREND MICRO COLOMBIA SAS	1,19	0,93	6,89	0,70	0,05	5.088.129,00
CORE CONSULTORES S.A.S.	3,42	0,17	3,47	0,07	0,06	722.316,00
SMS ELECTRONIC SAS	1,86	0,62	INDETERMINADO	0,26	0,10	5.967.783,00
PROVEXPRESS SAS	1,23	0,72	INDETERMINADO	0,29	0,08	4.230.491,00
SOFTWARE PROFESSIONAL SERVICES SAS	2,65	0,38	INDETERMINADO	0,47	0,29	918.980,00
ENERGY CG COLOMBIA SAS	3,84	0,59	INDETERMINADO	0,11	0,04	7.290.788,00
ESC COLOMBIA SAS	1,67	0,56	6,38	0,43	0,19	558.346,00
HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	1,28	0,85	1,56	0,29	0,05	7.983.129,00
PUBNTONET INSUPERABLE SAS	1,55	0,81	2,19	1,14	0,22	8.280.247,00
ANCLU SAS	1,73	0,54	6,47	0,70	0,33	298.353,00
VENETIC INC SUCURSAL COLOMBIA	2,43	0,40	10,82	0,56	0,34	2.119.398,00
SOLLINET TECHNOLOGY S.A.S.	1,04	0,78	4,10	0,22	0,05	79.642,00
ACRE COLOMBIA SAS	2,06	0,46	2,37	0,39	0,21	10.146.510,00
AIS APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COLOMBIA SAS	1,40	0,74	7,14	0,43	0,11	592.312,00
D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	7,99	0,79	1,89	0,24	0,05	6.299.300,00
TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA, S.A.S	1,96	0,48	0,19	0,03	0,02	30.778.910,00
ESTUDIO Y TECNOLOGIA PROGRESIVA SAS	1,74	0,57	INDETERMINADO	0,07	0,03	12.341.334,00
GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	27,52	0,94	INDETERMINADO	0,40	0,03	417.582.613,00
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	3,09	0,65	2,69	0,11	0,04	25.439.280,00
GZ CONSTRUCCIONES SAS	1,10	0,84	2,40	0,07	0,01	261.302,00
GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	1,95	0,69	5,54	0,80	0,25	10.923.477,00
CARGAYA SAS BIC	1,54	0,91	0,73	1,18	0,11	2.403.643,00
PAYNET SAS	2,49	0,34	29,39	0,24	0,16	25.605.939,00
REDES TRANSACCIONALES BETRED SAS	2,91	0,47	2,22	0,40	0,21	1.470.555,00
NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	2,45	0,36	7,16	0,22	0,14	2.197.290,00
IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	5,12	0,14	13,41	0,45	0,39	46.994.781,00
ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	4,13	0,29	9,95	0,36	0,26	1.007.663,00
CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	8,70	0,50	0,35	0,04	0,02	8.472.885,00
NETCOL INGENIERIA SAS BIC	2,00	0,53	1,83	0,37	0,17	8.107.381,00
52 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	1,16	0,84	2,57	0,16	0,03	588.398,00
TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,57	0,55	INDETERMINADO	0,81	0,37	342.216,00
TMS SOLUTIONS SAS	1,43	0,70	2,78	0,50	0,15	3.752.003,00

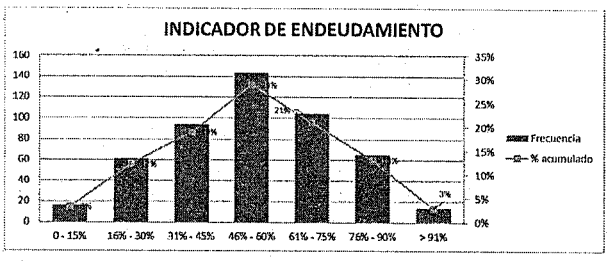
RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	4,00	0,68	3,88	0,25	0,08	7.611.263,00
NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	5,02	0,20	15,18	0,92	0,73	2.574.364,00
OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	2,40	0,65	INDETERMINADO	0,23	0,08	9.208.826,00
EPRING SAS	2,16	0,49	1,56	0,21	0,11	1.659.604,00
REGIONAL BUSINESS COLOMBIA SAS	1,52	0,66	INDETERMINADO	0,68	0,23	3.055.072,00
VORTICE SAS	2,42	0,55	INDETERMINADO	0,61	0,28	15.267.827,00
DIVINE AND SERVICE S.A.S	1,05	0,89	10,42	2,78	0,32	80.297,00
MOBILE COMERCIAL SAS	2,12	0,85	1,15	1,18	0,18	3.060.537,00
ARMENTA CHAVARRO SAS	1,94	0,80	2,63	0,18	0,04	8.524.930,00
SPIA GPS SA	8,49	0,11	4,71	0,01	0,01	4.896.670,00
WM WIRELESS & MOBILE SAS	4,26	0,19	1,69	0,04	0,03	16.529.953,00
CONSENSUS SAS	1,32	0,59	7,32	0,42	0,17	1.790.015,00
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	7,06	0,48	INDETERMINADO	0,19	0,10	10.342.215,00
PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	2,01	0,40	3,46	0,22	0,13	48.659.645,00
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFTWARE SAS	1,85	0,68	1,35	0,41	0,13	16.229.213,00
MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL SAS	1,52	0,74	3,33	0,33	0,09	4.442.269,00
ACCESAR SAS	1,10	0,58	14,63	0,28	0,12	553.156,00
ANS COMUNICACIONES SAS	2,25	0,38	9,99	0,59	0,37	4.677.647,00
ITERIA SAS	1,81	0,46	6,76	0,16	0,09	4.283.593,00
GTA COLOMBIA SAS	2,09	0,19	1,28	0,03	0,02	8.877.829,00
INGEMA S.A.	1,43	0,70	1,41	0,24	0,07	13.048.533,00
SOFTWARE QUALITY ASSURANCE S.A	1,86	0,51	INDETERMINADO	0,13	0,07	7.723.637,00
SOLUCIONES GLOBALES SAS	2,66	0,43	56,45	0,40	0,23	18.960.753,00
IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S.	3,10	0,57	3,31	0,38	0,16	14.456.823,00
NEWNET SA	5,54	0,68	0,15	0,02	0,01	12.189.172,00
XOREX DE COLOMBIA SAS	1,67	0,64	1,60	0,33	0,12	12.502.228,00
FIBERNET TELECOMUNICACIONES	2,76	0,36	INDETERMINADO	0,04	0,02	5.277.507,00
INFOTRACK SAS	1,58	0,69	2,39	0,45	0,14	3.995.787,00
ANDIVISION SAS	3,16	0,29	4,29	0,22	0,16	2.908.200,00
HEON HEALTH ON LINE S.A.	6,84	0,12	0,05	0,02	0,01	8.831.011,00
HR SOLUTIONS SAS	2,07	0,37	5,99	0,24	0,15	4.197.743,00
CONECTAR TV SAS BIC	1,01	0,79	0,54	0,24	0,05	724.283,00
DATUM INGENIERIA SAS	1,71	0,47	2,73	0,26	0,14	4.768.426,00
J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.	1,46	0,57	9,46	0,43	0,19	47.035.666,00
SISTEMAS ENLINEA SAS	2,27	0,26	28,08	0,52	0,39	3.322.623,00
EME INGENIERIA S.A. BIC	6,41	0,28	2,63	0,10	0,07	23.794.067,00
INMEL INGENERIERIA SAS	2,16	0,68	2,15	0,47	0,15	108.308.707,00
TRANSFIRIENDO SA	2,82	0,39	2,60	0,16	0,10	5.259.867,00
EVOLUCION EN COMPUTO SA	1,93	0,50	1,97	0,14	0,07	8.497.846,00
DOMOTES S.A.S	1,59	0,58	7,64	0,38	0,16	6.375.642,00
WB INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	1,21	0,53	INDETERMINADO	0,07	0,03	1.848.418,00
SAVIOS SAS	1,79	0,36	6,94	0,40	0,25	2.885.327,00
NOVOTECHNO DE COLOMBIA SAS BIC	2,39	0,36	6,31	0,06	0,04	15.934.572,00
CANALES Y CONTACTOS SAS	2,96	0,60	12,21	0,92	0,37	9.167.468,00
SAMTEL CONSULTORES COLOMBI SAS	2,44	0,46	5,63	0,27	0,14	5.288.294,00
BEMOVIL SAS	1,04	0,91	INDETERMINADO	0,59	0,05	867.461,00
SOLUCIONES Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y OPERACION DE TECNOLOGIA S A S	2,74	0,58	1,33	0,06	0,03	6.265.040,00
K-YENA SAS	4,66	0,84	INDETERMINADO	0,55	0,09	81.515.375,00

Posteriormente, con los datos identificados, se procede a realizar el análisis de asociación o acumulación definiendo rangos y estableciendo los límites para la muestra representativa a partir de la cual cumple el 85% de los datos de la muestra:

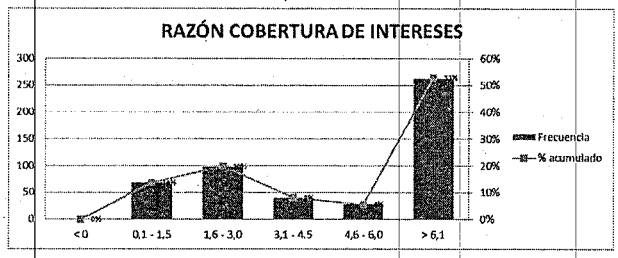
LIQUIDEZ



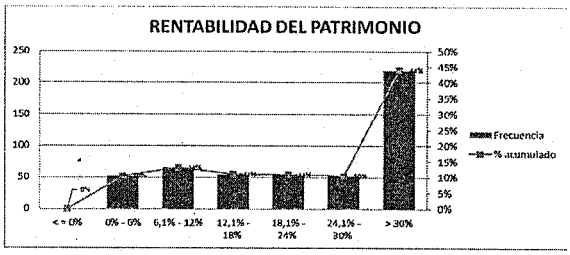
ENDEUDAMIENTO



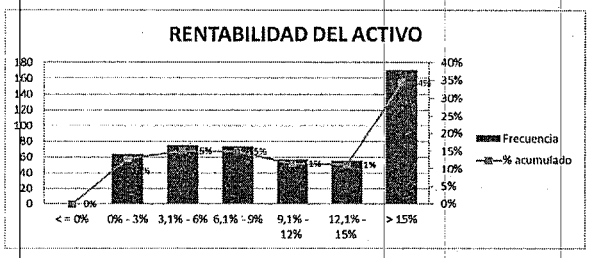
COBERTURA DE INTERESES



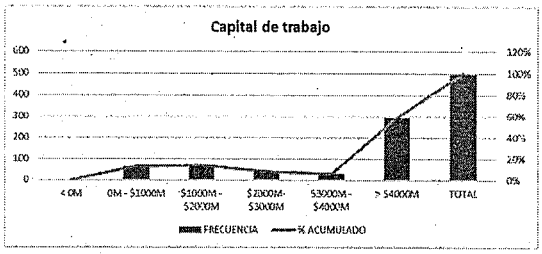
RENTABILIDAD PATRIMONIO



RENTABILIDAD ACTIVO



CAPITAL DE TRABAJO



A partir de lo anterior, se tienen definieron los siguientes indicadores:

	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA NO MIPYMES				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL NO MIPYMES	
	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A
CRITERIO RECOMENDADO	**70% DEL PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO**	**1,5**	**75%**	**1,6**	**0,06**	**0,03**
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO INDIVIDUALMENTE	**68%**	**75%**	**84%**	**86%**	**89%**	**87%**

INDICE DE LIQUIDEZ

En cuanto al indicador de liquidez, que mide la relación entre los activos y los pasivos corrientes, es decir, la cantidad de pesos disponibles en activos de corto plazo por cada peso de obligación a corto plazo, los gráficos presentados muestran que la mayor concentración de datos de la muestra se encuentra a partir de un valor máximo de **1.5**. Este valor indica que el contratista debe contar con respaldo suficiente en el corto plazo para cumplir con sus obligaciones financieras.

Por lo tanto, se concluye que, para este proceso, los proponentes con un indicador de liquidez inferior a **1.5** tendrían una mayor probabilidad de incumplir sus compromisos a corto plazo. Cabe destacar que el **75 %** de las empresas analizadas presentan un indicador igual o superior a este umbral.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

En cuanto al indicador de endeudamiento, que mide la proporción de pasivos frente al total de activos (es decir, cuántos pesos en pasivo existen por cada peso en activos totales), los gráficos anteriores muestran que la mayor concentración de datos en la muestra se encuentra alrededor de un **valor máximo** del **75 %**. Este nivel se considera adecuado para promover una mayor pluralidad de oferentes con condiciones financieras aceptables según los estándares del mercado crediticio colombiano.

Adicionalmente, se observa que aproximadamente el **84%** de las empresas analizadas presentan un nivel de endeudamiento entre el 46 % y el 75 %, ubicándose dentro de un rango considerado favorable para este indicador.

INDICE RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS

En cuanto al indicador de cobertura de intereses, que mide la capacidad de la utilidad operacional para cubrir los gastos financieros, los datos analizados muestran una mayor concentración en torno a un valor máximo de **1.6** Este valor representa el umbral mínimo a partir del cual se considera que un contratista tiene una probabilidad aceptable de cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Por lo tanto, se concluye que, para este proceso, los proponentes con un indicador inferior a **1.6** tendrían una mayor probabilidad de incumplimiento de sus compromisos financieros. Cabe destacar que el **86 %** de las empresas evaluadas se encuentran dentro de este rango o por encima de dicho valor.

INDICE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El indicador de rentabilidad del patrimonio evalúa la eficiencia con la que los recursos propios generan utilidades en el desarrollo de las operaciones. De acuerdo con los datos analizados, la mayor concentración de la muestra se encuentra a partir de un valor mínimo de 0,06, lo que refleja la capacidad del proponente para generar utilidad operacional por cada peso invertido en su patrimonio.

Una mayor rentabilidad sobre el patrimonio indica una mayor rentabilidad para los accionistas, al evidenciar un uso más eficiente de los recursos propios

Según la muestra analizada, el 86%

INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El indicador de rentabilidad del activo mide la capacidad del proponente para generar utilidad operacional a partir de todos sus activos, reflejando así la eficiencia en el uso de sus recursos. Según los datos analizados, la mayor concentración de la muestra se presenta en torno a un valor mínimo de 0,03, establecido como umbral mínimo de referencia para este proceso.

Es importante aclarar que este indicador no está directamente relacionado con el incumplimiento de obligaciones contractuales en el corto plazo. Su función principal es evidenciar la rentabilidad generada por cada peso invertido en los activos del proponente.

En consecuencia, se concluye que valores inferiores a este umbral pueden reflejar una menor capacidad organizacional y una menor rentabilidad para los accionistas. De acuerdo con la muestra analizada, el 83 % de las empresas presentan un valor igual o superior a este indicador.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo exigido para este proceso corresponde al valor que el contratista deberá mantener en inventarios disponibles, con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato sin que dichos recursos se vean comprometidos por obligaciones de corto plazo (pasivos corrientes). Dado que el contratista contará con liquidez progresiva durante la ejecución del contrato, a través de los pagos parciales establecidos en la forma de pago, se considera razonable exigir un capital de trabajo igual o superior al **70%** del valor total del presupuesto oficial, como condición mínima de solvencia operativa.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de capacidad financiera y organizacional son:

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de liquidez: mayor o igual a **1.5**
Índice de endeudamiento: menor o igual al **75%.**
Razón de cobertura de interés: mayor o igual a **1.6**
Capital de trabajo: mayor o igual al **70%** del presupuesto oficial estimado.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del patrimonio: debe ser mayor o igual al 0.06 o **6%.**
Rentabilidad del activo: debe ser mayor o igual al 0.03 o **3%.**

14. ESTUDIO DE MERCADO

El mercado de sistemas audiovisuales en Colombia se encuentra conformado por fabricantes de equipos tecnológicos, distribuidores autorizados y empresas integradoras especializadas, que combinan el suministro de bienes con la prestación de servicios profesionales de diseño, instalación, integración, configuración y puesta en funcionamiento.

En este mercado, las entidades estatales no adquieren bienes homogéneos ni estandarizados, sino soluciones tecnológicas integrales, cuya configuración depende de las necesidades específicas del espacio físico, la interoperabilidad con otros sistemas institucionales, los niveles de calidad de imagen y sonido requeridos, y los servicios asociados a la correcta operación del sistema.

Los precios de este tipo de soluciones no se encuentran regulados por una autoridad administrativa ni se estructuran mediante tarifas fijas, sino que responden a variables técnicas como el tipo de tecnología empleada, las especificaciones de los equipos, el nivel de integración requerido, las condiciones de instalación, las garantías ofrecidas y los servicios profesionales incluidos.

De acuerdo con la información consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, así como el análisis del sector y del comportamiento histórico de la contratación pública, se evidencia la existencia de un mercado amplio y competitivo, con proveedores especializados y capacidad instalada suficiente para atender el objeto del presente proceso contractual.

15. ANÁLISIS DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO OFICIAL

Para la determinación del presupuesto estimado oficial del presente proceso contractual, la Entidad tuvo en cuenta el análisis del sector, el comportamiento de la contratación pública para soluciones tecnológicas similares, así como las características técnicas y operativas requeridas para el auditorio y la sala estratégica de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

Dado que el objeto contractual corresponde a una solución audiovisual integral, el valor estimado se define como un valor global, que incluye el suministro de los equipos, su transporte, instalación, integración con la infraestructura existente, configuración, pruebas de funcionamiento, puesta en operación, capacitación básica y garantías.

En consecuencia, no resulta procedente establecer precios unitarios o variables de descuento, toda vez que los costos dependen de la configuración técnica de la solución y de los servicios especializados asociados. El presupuesto oficial se fija como un valor máximo de referencia, que permite la participación de oferentes en condiciones de pluralidad y competencia, garantizando la viabilidad técnica y financiera del proceso.

El presupuesto estimado se determina de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Entidad y se ejecutará conforme a las condiciones establecidas en el proceso de contratación.

16. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA O NO DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Frente a los Acuerdos Marco de Precios, resulta necesario precisar que esta modalidad de selección, por disposición legal, es de aplicación obligatoria para las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, siempre que se encuentre celebrado un Acuerdo Marco de Precios por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente que permita atender la necesidad identificada.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, y encontrándose el presente proceso en etapa de planeación, la Entidad realizó la consulta en la plataforma SECOP II – Tienda Virtual del Estado Colombiano, revisando las categorías y productos disponibles, con el fin de verificar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios que permitiera suplir la necesidad relacionada con la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas audiovisuales.

Como resultado de dicha verificación, se determinó que, a la fecha de elaboración del presente análisis del sector y estudio de mercado, no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que cubra de manera integral el objeto del presente proceso contractual, particularmente considerando que se trata de una solución tecnológica que involucra tanto el suministro de equipos audiovisuales como la prestación de servicios especializados de instalación, integración, configuración, pruebas y puesta en operación.

Adicionalmente, como actuación complementaria dentro de la etapa de planeación, la Entidad elevó consulta a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante correo electrónico 091 /DIPRO – GUTIC de fecha 07 de abril de 2026, con el fin de confirmar la inexistencia de instrumentos de agregación de demanda aplicables a soluciones audiovisuales integrales, así como solicitar orientación técnica respecto a la eventual inclusión de este tipo de bienes y servicios en futuros mecanismos de agregación de demanda.

En consecuencia, al no existir un instrumento de contratación centralizada que permita atender la necesidad planteada, se hace necesario adelantar un proceso de contratación independiente, conforme a la normatividad vigente.

17. CONCLUSIÓN

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($687.670.428,00)**, incluido de IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique) necesarios para la ejecución del contrato así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO REFERENCIA INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (SI APLICA)
1	PANTALLA LED	2	113.097.600,00	226.195.200,00
2	CONTROLADORA	2	14.470.000,00	28.940.000,00
3	PROCESADOR	1	28.927.085,00	28.927.085,00
4	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIA TIPO PTZ	1	31.131.826,00	31.131.826,00
5	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIA	3	14.132.577,00	42.397.731,00
6	SISTEMA DE CONTROL	2	48.521.100,00	97.042.200,00
7	INTERFAZ PARA INTEGRACIÓN DE AUDIO Y VIDEO	2	10.990.000,00	21.980.000,00
8	PARLANTES TIPO TECHO	16	1.542.763,00	24.684.208,00
9	SUBWOOFER DE TECHO	4	3.082.000,00	12.328.000,00
10	MICRÓFONOS CUELLO DE GANSO	4	2.706.757,00	10.827.028,00
11	AMPLIFICADOR MULTICANAL	1	21.182.000,00	21.182.000,00
12	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO	5	5.997.476,00	29.987.380,00
13	SOFTWARE	2	7.976.800,00	15.953.600,00
14	Instalación, integración y puesta en funcionamiento	1	96.094.170,00	96.094.170,00
	TOTAL			687.670.428,00

Nota 1: No se permitirá la presentación de ofertas que superen el presupuesto oficial establecido para el presente proceso. La inobservancia de esta condición constituirá causal de rechazo de la oferta.

Nota 2: No se aceptarán ofertas parciales. El oferente deberá garantizar la ejecución integral del objeto contractual, incluyendo suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución audiovisual.

Nota 3: El presupuesto asignado será ejecutado exclusivamente en pesos colombianos (COP), a través del Fondo Rotatorio de la Policía, conforme a las condiciones contractuales y presupuestales vigentes.

Nota 4: El precio ofertado deberá permanecer fijo durante la ejecución del contrato, e incluir la totalidad de los costos asociados, tales como transporte, instalación, integración, capacitación, garantías y soporte técnico.

Elaborado por:

Intendente Jefe **LUIS OTTO SANDOVAL SOLANO**
Administrador Sistema de Gestión de Seguridad de la Información DIPRO (E)

Revisó y aprobó

Mayor **DEISY YOULIN NOVA BRICEÑO**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las comunicaciones DIPRO